

# GACETA

ÉPOCA SEIS - NÚMERO DOS - JUNIO 2018

DIGITAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA



Con Calidad Académica  
e Infraestructura crece la  
Facultad de Odontología

Reconoce Centro Mexicano  
de Filantropía la labor de  
los LOBOS de la UA de C

Realizan Jornada de  
Prevención de la Violencia





# DIRECTORIO

## UNIVERSITARIO

**Ing. Salvador Hernández Vélez**  
*Rector*

**Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón**  
*Secretario General*

**C.P Jorge Alanís Canales**  
*Tesorero General*

**Lic. Daniel Garza Treviño**  
*Oficial Mayor*

**Dr. Luis Gutiérrez Flores**  
*Coordinador de Planeación*

**Ing. Jesús Octavio Pimentel Martínez**  
*Coordinador de Asuntos Académicos*

**Dr. Cristóbal Noé Aguilar González**  
*Coordinador General de Estudios de  
Posgrado e Investigación*

**Lic. David Hernández Barrera**  
*Coordinador General del Deporte*

**Lic. Hugo Alfonso Gutiérrez**  
*Coordinador General de Tecnología de  
Información y Comunicaciones*

**MA. José María González Lara**  
*Coordinador General de Extensión  
Universitaria*

**Ing. Eduardo Garza Martínez**  
*Coordinador General de Vinculación*

**Lic. Ludivina Leija Rodríguez**  
*Contralora General*

**Arq. Paulette Seceñaz Vazquez**  
*Coordinadora de Administración  
Patrimonial y de Servicios*

**Dra. Julieta Carabaza González**  
*Coordinadora de Comunicación Institucional*

**Lic. Leticia Rodarte Rangel**  
*Coordinadora de Relaciones Públicas*

**Lic. Víctor Cobos Martínez**  
*Encargado del Despacho de la  
Coordinación de Unidad Saltillo*

**MCA. Lorena A. Medina Bocanegra**  
*Coordinadora de Unidad Torreón*

**M. I. Jesús Javier Toledo Aguilar**  
*Coordinador Unidad Norte*

## EDITORIAL

*Editora*  
M.D. Jéssica Agüero Martínez  
*Fotografías*  
Comunicación Institucional  
*Fotografía de portada*  
Kristian Gomez

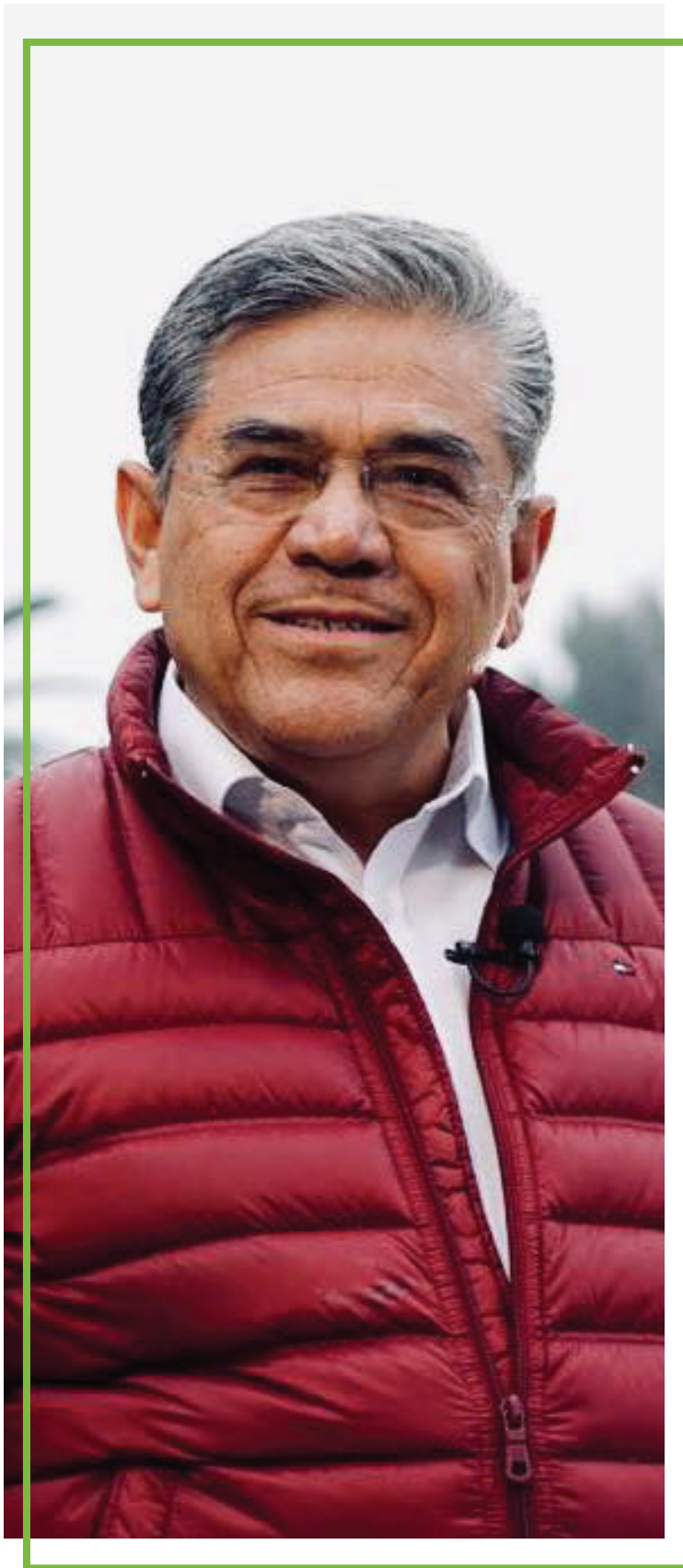
*Diseño*  
MAGO Soluciones Empresariales  
Fb/Mago Soluciones

*GACETA DE LA UADEC:* Es el órgano oficial sin fines de lucro, encargado de la difusión de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC). Aparece bimestralmente, y ediciones especiales.

*POLÍTICAS EDITORIALES:* Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

## ÍNDICE

- Con Calidad Académica e Infraestructura crece la Facultad de Odontología Unidad Saltillo
  - La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas Certificada al 100 por ciento en sus Programas educativos
  - Instalan Consejo Técnico del Observatorio Judicial Ciudadano
  - Firma la UA de C Convenio de Colaboración con la Comisión Reguladora de Energía (CRE)
  - Reconoce Centro Mexicano de Filantropía la labor de los LOBOS de la UA de C
  - Imparte Rodolfo Orive Bellinger la conferencia “La Filosofía de las Ciencias en Relación con las Ciencias Sociales”
  - Firma Convenio la UA de C con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
  - Firman Convenio Secretaria de Cultura y la UA de C
  - Presenta UA de C el Libro “¿Y Ahora Qué? México Ante el 2018”
  - Realizan Jornada de Prevención de la Violencia
  - Mecanismo de Defensa de los Derechos Humanos Universitarios
  - ¿Qué es y por qué se celebra cada mes el Día Naranja?
  - Presentan en FCA Unidad Norte el libro “Véndele a la Mente, no a la Gente”
  - Celebran en la UAdeC el Día Internacional del Libro
  - Asisten a la Feria Institucional de Posgrado
  - Biomateriales para el empaque bioactivo y biodegradable
  - Investigadores de la UA de C crean una cerveza saludable a base de probióticos
  - Participará Estudiante de Ingeniería Civil, UT en Congreso Internacional
  - Participan estudiantes de la UA de C Unidad Torreón en el desarrollo de plataforma de orientación vocacional
  - Crean Tequila enriquecido con antioxidante que retrasa el estrés oxidativo
  - Entre la dimensión del Capital Social (CS), Gestión de Información (GI), y Gestión de Conocimiento (GC) y la Alfabetización Digital. (AD)
  - ¿Y ahora qué?
  - Si de adicciones hablamos... Evadiendo la vida
  - El Cañón de San Lorenzo
  - Esa cosa llamada Ciencia. Overview, a vuelo de pájaro
  - El cambio climático y los objetivos mundiales
  - Carpe Diem. De un millennial a otro
  - Los debates presidenciales en los procesos electorales
  - Delitos electorales: surgimiento, desarrollo y actualidad
-



# MENSA DEL RE

Los universitarios seguimos trabajando por consolidar la calidad de la educación, asegurando con ello que la formación de las y los jóvenes coahuilenses les brinde las herramientas, las habilidades y conocimientos necesarios para ejercer adecuadamente su profesión.

En ese sentido, nuestras Facultades y Escuelas, realizan acciones orientadas a obtener nuevas acreditaciones o renovar su vigencia sometiéndose a revisiones por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior o por los organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

Entre los planteles que han alcanzado estos logros en fechas recientes se encuentran la Facultad de Administración Fiscal y Financiera de la Unidad Torreón así como la Facultad de Odontología, Unidad Saltillo. Esto a la par de las acreditaciones internacionales que en breve estaremos recibiendo para diversos programas educativos.



# RECTOR

Dentro de la vida cotidiana de nuestros centros de estudio lo anterior se traduce en: docentes ampliamente capacitados en sus competencias didácticas; maestros investigadores agrupados en Cuerpos Académicos que generan y difunden conocimiento; espacios educativos suficientemente equipados, programas para la educación integral, vinculación con el sector laboral, entre otros puntos relevantes.

Gracias al compromiso de nuestros directivos, al eficiente desempeño de las y los docentes, a la calidad de las y los investigadores nuestra Casa de Estudios seguirá despuntando en ámbitos esenciales de su quehacer respondiendo así a la confianza de la sociedad.

Agradezco y reconozco la convicción de toda la comunidad universitaria por trabajar juntos en el cumplimiento de este objetivo.

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez  
Rector



## Con Calidad Académica e Infraestructura Crece la Facultad de Odontología Unidad Saltillo

La **Facultad de Odontología de la Unidad Saltillo**, crece en calidad académica e infraestructura al ser reacreditado el programa de estudios de la licenciatura en Médico Cirujano e inaugurar un Laboratorio de Simuladores.

El rector Salvador Hernández Vélez recibió el documento e informe de manos de la presidenta del **Consejo Nacional de Educación Odontológica**, CONAEDO de COPAES (**Consejo para la Acreditación de la Educación Superior**) Marilú Yamina Galván Domínguez, esto convierte a la Facultad en una de las 60 instituciones que forman parte del Padrón de Excelencia de 150 que existen en todo el país.

Lo acompañaron el director de la Facultad, Dr. Carlos Flores Valdés, el director de Asuntos Académicos, MC. Octavio Pimentel Martínez y el director de Planeación, Dr. Luis Gutiérrez Flores, ex directores, maestros y alumnos.







*Con una inversión de 2 millones 958 mil pesos, el Laboratorio de Simuladores cuenta con 30 máquinas con simuladores dentales; tres mesas de simuladores y cada una cuenta con 10 lámparas de luz fría de 110v, 10 manómetro indicador de presión, 10 salidas para pieza de alta velocidad, 10 jeringa triple, 10 salidas de pieza de baja velocidad, 10 eyectores de saliva, 10 maniquí Nissin, 10 monitores de color, y 10 banquillos de trabajo. En estas unidades simuladoras de atención pueden realizar extracciones, obturaciones y prostodoncia.*

La reacreditación tiene vigencia a partir del abril de 2018 a abril del año 2023 y representa un gran logro para la comunidad universitaria de la Facultad y de la UA de C porque garantiza que los egresados de la Facultad de Odontología son formados en una institución de alta calidad, afirmó el Rector Hernández Vélez.

“Es una gran responsabilidad la acreditación que acaba de recibir la facultad de Odontología, mi felicitación por este gran acontecimiento académico para nuestra universidad, felicito al director por la atinada dirección que ha tenido para que el plantel esté en el padrón de alta excelencia”, expresó.

El Rector afirmó que al ser la UA de C una universidad pública estamos sujetos a la rendición de cuentas económicas, pero fundamentalmente a la rendición de cuentas académicas, por ello, dijo que permanentemente estamos a disposición de la evaluación y acreditación para nuestras escuelas con el firme compromiso de darle seguimiento a las recomendaciones que realizan los organismos evaluadores.

La presidente del CONAEDO Marilú Yamina Galván Domínguez, felicitó a la comunidad universitaria por ser una institución que se somete a una exhaustiva revisión del quehacer educativo, de la formación de los odontólogos del país, de mostrar sus herramientas, el diseño curricular para crear profesionistas con ciencia y con conciencia social.

Por su parte el director del plantel Dr. Carlos Flores Valdés, agradeció el respaldo de las autoridades y de la comunidad universitaria por su apoyo, para que el éxito de esta acción eleve la calidad educativa, en un camino que no tiene marcha atrás, para seguir rindiendo a los jóvenes y a la sociedad en general las mejores cuentas.







## La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas Certificada al 100 por Ciento en sus Programas Educativos

Durante la clausura del XXV Festival de la Ciencia y Tecnología organizado por la **Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas**, el rector Salvador Hernández Vélez, entregó el reconocimiento del Nivel 1 al programa educativo de Ingeniería Física avalado por los **Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES**, lo que representa que el 100 por ciento de los programas educativos de la Facultad son certificados.

Asimismo, dentro del festival se realizaron conferencias y talleres para los alumnos de la Facultad; así como el Cuarto Concurso de Experimentos de Física y el Primer Concurso de Cohetes de Propulsión a Chorro, en el que participaron más de 150 estudiantes de secundarias y preparatorias procedentes de distintas ciudades de Coahuila.



En su mensaje el rector de la máxima casa de estudios, habló sobre la importancia de las carreras de ciencia en la región, los exhortó a seguir estudiando en estas áreas de la ciencia y dijo que al llegar el momento de estudiar bachillerato y licenciatura son bienvenidos a la Autónoma de Coahuila, a una institución reconocida a nivel nacional por sus programas o carreras educativas de alta calidad; y anunció





por ello la próxima acreditación por el organismo internacional Acreditación, a las carreras de Ingeniero Mecánico Administrador e ingeniero Químico.

Por su parte, el director del Coecyt, Mario Valdés Garza, felicitó a la UA de C por las actividades que realiza para la promoción de la ciencia y por brindar a los jóvenes la oportunidad de participar con sus proyectos y expresión de sus conocimientos.

Es una gran oportunidad de poner en práctica los conocimientos y echar a volar su creatividad e imaginación; esto es un complemento para su educación, porque les permite poner la habilidad de la investigación para formular propuestas que beneficien a su entorno.

Por primera vez se promueve el concurso de cohetes de propulsión a chorro, dirigido para estudiantes de secundaria para promover la vocación científica hacia carreras científico técnicas, ingenieras, matemáticas, física y química, para que al momento de elegir estudiar la profesión sea sobre ingenierías y ciencias básicas, porque las sociedades modernas demandan la ciencia y tecnología.



*Participaron 150 estudiantes de todo el estado, procedentes de Saltillo, Monclova Torreón y San Pedro con 20 experimentos de física, didácticos y tecnológicos y 70 cohetes, concursos que serán premiados a los tres primeros lugares en ambas modalidades con artículos de robótica sencilla y aparatos electrónicos como tabletas.*

# INSTALAN CONSEJO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO JUDICIAL CIUDADANO

Forma parte la UA de C del órgano colegiado ciudadano de consulta y apoyo

En fecha reciente se llevó a cabo en el Palacio de Justicia la instalación del Consejo Técnico del Observatorio Judicial Ciudadano del Poder Judicial del Estado de Coahuila, el evento fue presidido por **Miriam Cárdenas Cantú, magistrada presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, quien además presidirá el Observatorio ciudadano, el cual está conformado por: Juan Carlos López Villarreal; Luis Arizpe Jiménez, Miguel Ángel Rodríguez Calderón, secretario General de la UAdeC, Alberto Lara Fernández, Alejandra Wade Villanueva, Jorge Tafich Martínez, Presidente de Canaco Saltillo, Guillermo Prieto Salinas, Rector de la Ibero, Miguel Wong Sánchez, del Consejo Cívico de las Instituciones Laguna, y Juan Antonio Sifuentes Terrazas, del Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada.

Miriam Cárdenas Cantú, Presidenta del Poder Judicial del Estado, indicó que el Observatorio es un órgano colegiado y ciudadano de consulta y apoyo, con autonomía en sus operaciones, y que quienes lo conforman podrán visitar los tribunales y juzgados, a fin de identificar las áreas de oportunidad, haciendo las recomendaciones

y propuestas necesarias, para así lograr una mejor operación, siendo este el primero, de esta naturaleza, que se instala en algún poder judicial en México.

“Tenemos un comité técnico de gran peso... ellos y ellas conocen las situaciones políticas – sociales al ser líderes de opinión y promotores del cambio. En suma, se tratan de personas comprometidas con la sociedad. Interesadas en aportar experiencia y tiempo a la generación de condiciones que promuevan el desarrollo económico y social de nuestro Estado”, mencionó la Magistrada.

Por su parte, el Ing. Luis Arizpe, indicó a nombre de los recién nombrados consejeros, que el sentir de la ciudadanía duda mucho de la eficacia de la aplicación de la justicia en México y es por ello que el sistema de justicia requiere de la participación ciudadana, por lo que este tipo de acciones pueden contribuir a que disminuya la desconfianza entre la población y las autoridades.



*Con la toma de protesta del Consejo Técnico nace el Observatorio Judicial Ciudadano del Poder Judicial del Estado de Coahuila, integrado por miembros de la academia, iniciativa privada y asociaciones civiles.*



## Firma la UA de C Convenio de Colaboración con la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Participarán las Facultades de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Ciencias Biológicas de la Unidad Torreón; de la Unidad Saltillo, las Facultades de Ingeniería Civil, Sistemas y Ciencias Químicas, y de la Norte, la Escuela Superior de Ingeniería y el Centro de Investigación en Geo Ciencias Aplicadas.

Para vincular a la academia con los reguladores, trabajar en la formación de recursos humanos, intercambio de información, en la constitución de laboratorios o unidades de verificación y coadyuvar a la aplicación y certificación de las regulaciones en materia de energía, se firmó un convenio de colaboración entre la **UA de C** y la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE).

El acuerdo fue signado por el rector Salvador Hernández Vélez y por el Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Guillermo Ignacio García Alcocer.

El rector Hernández Vélez, destacó que Coahuila tiene un gran potencial energético; antes, dijo, la tenía con el carbón, hoy es con el gas shale y por otro lado con el desarrollo de la energía eólica en la región sureste en General Cepeda, lo que permite la gran posibilidad de generar energías limpias.

Agregó que, en la Comarca Lagunera, está instalándose la planta de energía

más grande de América Latina con dos millones 800 mil paneles solares, acciones con las que este se pretende llegar a una etapa de energía limpia y renovable para el cuidado del medio ambiente.

Señaló que en la actualidad la energía se encuentra en una etapa de transición, por lo que el estado de Coahuila cuenta con tres tipos de energía; energía no renovable, energía de transición que es el gas shale y la energía eólica y solar que es la tercera generación de energía, en ese sentido, dijo es muy importante esta colaboración entre la Comisión Reguladora de Energía y la Universidad porque permite como institución estar al servicio de estos grandes desarrollos y potencialidades del estado y de la Comisión Reguladora de Energía.

Durante la reunión los directores de las facultades participantes y del **Centro de Investigación en Geociencias Aplicadas** expusieron al Comisionado Presidente del CRE, Guillermo Ignacio García Alcocer los programas académicos y proyectos





que se están realizando y que pueden ofrecer a este organismo federal para el intercambio de información y generación de recursos humanos calificados.

Posteriormente, se llevaron a cabo las conferencias, Retos y Avances del Sector Energético: Perspectivas del CRE, a cargo del Comisionado Presidente, Guillermo Ignacio García Alcocer, y la de Instrumentos de Promoción de Energías Limpias dictada por el Comisionado Marcelino Madrigal.

*Como testigos de este acontecimiento académico, asistieron, el coordinador de Vinculación, Eduardo Garza Martínez; el director de Planeación, Luis Gutiérrez Flores; el director de Asuntos Académicos, Octavio Pimentel Martínez; el coordinador de Estudios de Posgrado e Investigación, Cristóbal Noé Aguilar González; Daniel Garza Treviño, Oficial Mayor; Marcelino Madrigal, Comisionado del CRE; Víctor Álvarez, director de Vinculación con los Estados, así como los directores de las Facultades de FIME, César Ulises Tapia; Ciencias Biológicas de Torreón, Fernando Hernández Terán; del Centro de Investigación en Geo Ciencias Aplicadas, Luis Fernando Camacho Ortegón y el director de Ciencias Químicas, Unidad Saltillo, Gerardo de Jesús Sosa Santillán.*



## RECONOCE CENTRO MEXICANO DE FILANTROPÍA LA LABOR DE LOS LOBOS DE LA UA DE C

*Reciben los Lobos “Reconocimiento a las Mejores Prácticas Universitarias en la Promoción de la Ciudadanía*

Por ser una Institución Pública de Educación Superior con un gran sentido de compromiso social, la UA de C fue reconocida por el **Centro Mexicano para la Filantropía CEMEFI**. En el marco de la XVI Plenaria de la **UNIRED** (Red Universitaria para la Prevención y Atención de Desastres), en la Universidad Panamericana en la Ciudad de México, la UA de C recibió el “Reconocimiento a las Mejores Prácticas Universitarias en la Promoción de la Ciudadanía”.

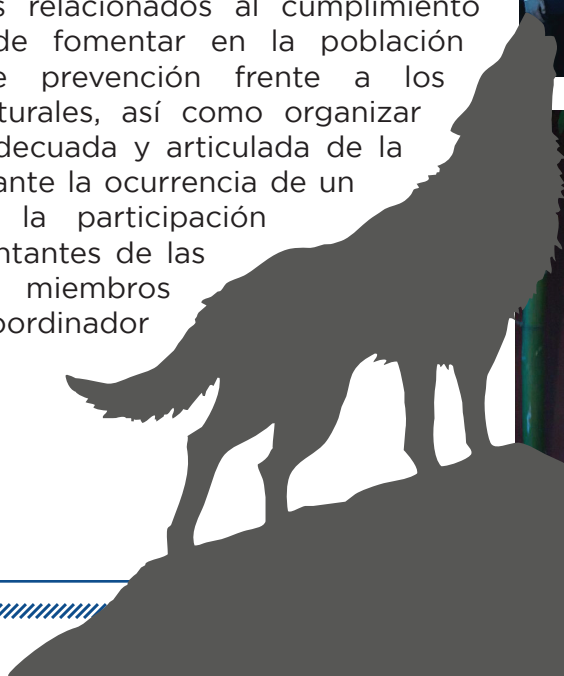
Durante la entrega se destacó la labor solidaria realizada por los estudiantes de la Universidad en las diversas brigadas organizadas por los integrantes de Lobos al Rescate con actividades como las colectas de apoyo a damnificados por desastres naturales y a ONG’S.

Así como actividades de reforestación, cuidado y preservación en zonas protegidas de la sierra de Zapalinamé, se resaltó que desde hace 20 años también participan en la campaña de prevención de incendios forestales en Jamé y en el Cañón de los Lirios, en Arteaga.

Como parte de las actividades de la Plenaria se trataron temas relacionados al cumplimiento del objetivo de fomentar en la población la cultura de prevención frente a los fenómenos naturales, así como organizar la respuesta adecuada y articulada de la sociedad civil ante la ocurrencia de un desastre, con la participación de los representantes de las Universidades miembros del Comité Coordinador Nacional.

## IMPARTE RODOLFO ORIVE BELLINGER LA CONFERENCIA “LA FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS EN RELACIÓN CON LAS CIENCIAS SOCIALES”

En la sala de juicios orales de la **Facultad de Jurisprudencia**, el Dr. Rodolfo Orive Bellinger impartió la conferencia “La Filosofía de las Ciencias en Relación con las Ciencias sociales”. Al evento asistió el rector Salvador Hernández Vélez, así como alumnos, maestros, directores de Escuelas y Facultades de la Unidad Saltillo y funcionarios universitarios.







*Orive Belliger es ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor en Economía Política en la Universidad de París, cursó un posgrado de Economía Post-Keynesiana en la Universidad de Cambridge; fue profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México.*

*Ha destacado como un activista social y académico de una trayectoria prolifera lo que le ha permitido llevar hacia los espacios de representación popular la construcción de ciudadanía a través de iniciativas de ley.*

Orive Belliger, compartió sus conocimientos de neurociencia y de filosofía de las ciencias, para describir el comportamiento de los seres humanos en los distintos entornos desde físicos, simbólicos, institucionales, pero sobre todo como seres sociales.

Describe a la realidad social como un andamiaje formal e informal que se denomina estructura de instituciones; porque un ser humano no es autónomo tiene que vivir en sociedad y requiere de ese andamiaje que consiste en valores, leyes, reglas, normas, códigos, conducta, costumbres, tradiciones, entre otras.

Las instituciones como hechos sociales, afirma, son ontológicamente subjetivas (creadas por el ser humano), aunque sean epistemológicamente objetivas y son estructuras conformadas del contexto en el que nos desenvolvemos en las relaciones sociales.

“En sociedades como la nuestra, las instituciones que también pueden ser la relación con tu mamá, hermanos, compañeros, semántica, sintaxis, las leyes, los organismos, el sistema educativo, gubernamental, empoderan o desempoderan. Y muy contrario a lo que establece el marxismo, la endogeneidad de los agentes y las instituciones, que fueron creadas por ellos, habilitan o constriñen, por ello no existe libertad”, afirmó el Rodolfo Orive.

El conferencista afirma que desde quienes son Premio Nobel hasta los niños de pocos años,

están plagado de prejuicios, sesgos, valoraciones y priorizaciones por las imágenes mentales que son las que constituyen nuestro pensamiento de trasfondo y por lo tanto nuestra ideología; y con ello se puede generar una brecha de libertad en la toma de decisiones o afinidad de cada uno de los sujetos con lo que más le convenga y para cambiar nuestro entorno alterando y tener una mejor sociedad con el verso de Machado cantado por Serrat, “El caminante como el camino se van haciendo al andar”.



## Firma Convenio la UAdeC con la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano

Las oficinas administrativas de la UA de C y los Hospitales Universitarios de Saltillo y Torreón, se suman al Programa Oficina Verde a través del convenio con la **Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado**.

Signaron este acuerdo el rector Salvador Hernández Vélez, la secretaria del Medio Ambiente, Englantina Canales, el director del **Hospital Universitario**, el Dr. Lauro Cortes Hernández y la responsable de la Agenda Ambiental Universitaria, Graciela Hernández Gómez.

El Rector, destacó que la UA de C con base en los Estatutos y lo que establecen las propias Leyes Orgánicas deja en claro que como institución tiene tres objetivos, docencia, investigación, difusión y extensión universitaria, sin embargo, dijo, que debido a los desarrollos del mundo actual y de la nueva concientización que debe tener la humanidad demanda trabajar en varios ejes transversales.

Entre ellos, la sustentabilidad, los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad de género, por ello la importancia de llevar a cabo una reforma jurídica al máximo ordenamiento que es el estatuto universitario para efecto de que estos ejes estén contemplados de manera precisa y con un gran soporte normativo, expresó el Rector.

Hernández Vélez, hizo notar que en este año en Ciudad Universitaria de Arteaga se implementará un proyecto de 22 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples para proveer de energía solar este campus y sea utilizada esta energía en el alumbrado y equipos de aire acondicionado.

Por su parte, la Secretaria del Medio Ambiente, Englantina Canales agradeció al rector la oportunidad de que todas las unidades y oficinas que se ocupan de los diferentes quehaceres de la Universidad se integren a un programa que este encaminado a disminuir nuestra huella ecológica en el ámbito laboral del hacer del día a día, que es la Oficina Verde

En su intervención, el director del Hospital Universitario, Lauro Cortes Hernández señaló la importancia de cuidar el entorno y en la medida que todos estos esfuerzos como el de la Oficina Verde se puedan replicar en la vida de los estudiantes universitarios, de todo el personal de los hospitales y de la sociedad en general, se gozará diariamente de los recursos que el planeta ofrece.





## Firman Convenio Secretaría de Cultura y la UAdeC

Para conjuntar experiencias, esfuerzos, recursos humanos y financieros, así como emprender acciones orientadas a la preservación y difusión del patrimonio cultural, la UA de C, firmó un convenio de colaboración con la **Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado**. Lo anterior derivado del convenio signado por los representantes de las instituciones de educación superior de la región sureste del estado.

En su mensaje el gobernador Miguel Ángel Riquelme, destacó la importancia que tiene para el Estado el fortalecimiento del tejido social y el reforzar valores familiares que contribuyan a mantener una paz social, tan importante en estos tiempos, y que además se traduce en un ambiente de trabajo y de inversión que a todos beneficia.

En representación del rector Salvador Hernández Vélez firmó el acuerdo Eliezer Jáuregui Arrazate, **coordinador General de Difusión y Patrimonio Cultural**, quien afirmó que para la universidad representa una gran oportunidad de estrechar lazos de colaboración y ampliar las metas y objetivos de nuestras acciones.



## Presenta UA de C el Libro “¿Y Ahora Qué? México Ante el 2018”

*Analizan la problemática del país en la actualidad*

La UA de C, a través de la Facultad de Jurisprudencia, llevó a cabo la presentación del libro “¿Y Ahora Qué? México Ante el 2018”, en el que más de 30 autores hacen un análisis sobre las problemáticas del país hoy en día.

La presentación estuvo a cargo del Dr. José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y autor y coordinador del libro; el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del **Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara** y el rector de la máxima casa de estudios de Coahuila, el Ing. Salvador Hernández Vélez.

Como moderadora de la presentación, se contó con la participación de Katia D’Artigues Beauregard, periodista, conductora de televisión, columnista y activista por los derechos de las personas con discapacidad. El libro está dividido en seis apartados, compuestos por 33 ensayos de 34 autores.

Es el diagnóstico y la solución de las problemáticas mexicanas plasmadas en ensayos escritos para no especialistas de parte de académicos reconocidos y expertos en el tema que plantean una preocupación grande y ofrecen tres soluciones sobre lo que hay que hacer en México.

El primer capítulo “Corrupción y estado de derecho”, fue coordinado por María Amparo Casar y José Ramón Cossío; el segundo “Democracia y gobernabilidad”, por José Woldenberg; el tercero “Inseguridad y violencia”, coordinado por Eduardo Guerrero; el cuarto “Prosperidad, pobreza y desigualdad”, coordinado por Luis de la Calle; el quinto “Estado de bienestar”, coordinado por Santiago Levy, y el sexto “México en el mundo”, coordinado por Jorge G. Castañeda.

El rector de la UA de C, Salvador Hernández Vélez, destacó que el libro es un diagnóstico claro y preciso de los diferentes problemas que tiene el país. Por ejemplo, al abordar el tema de la corrupción, tratan los problemas que están alrededor de dicha problemática, así como las áreas de oportunidad y las incapacidades para la solución del mismo.

Convocó a la comunidad a leer el libro ya que en él se problematiza al país, y brinda reflexiones en cada ensayo en los cuales, además del diagnóstico realizado, concluyen con tres propuestas para la solución de cada una de las problemáticas planteadas.

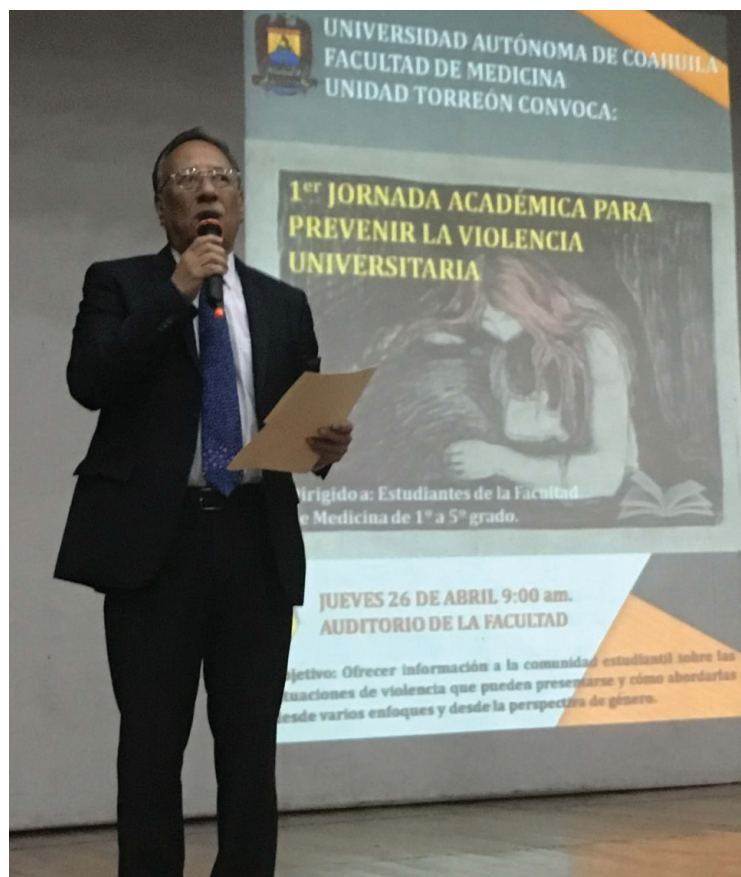
Por su parte Francisco Luis Yáñez Armijo, director de la Facultad de Jurisprudencia, destacó que es un honor contar con la presencia de tan distinguidas autoridades para la presentación del libro en el marco de los festejos por el 75 aniversario del plantel universitario.





## Unidad Torreón Realizan jornada de prevención de la violencia

*Informan a los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones*



Con el objetivo de informar a los estudiantes sobre sus derechos y obligaciones, así como a las instancias a las que deben acudir en caso de algún percance, la **Facultad de Medicina** organizó la Primera Jornada Académica para Prevenir la Violencia Universitaria.

En su mensaje inaugural, el director de la Facultad, Salvador Chavarría Vázquez destacó que con ese tipo de eventos se pretende que los alumnos universitarios sepan sus derechos y obligaciones respecto al tema de la violencia y que tengan herramientas para prevenirla.

Durante esta jornada académica especialistas presentaron las conferencias como: "Delitos sexuales contra la integridad corporal", a cargo de Gloria Aguilera Ramírez, jefa del área Jurídica del **Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres**; "Factores de riesgo en jóvenes que pueden ocasionar situaciones de violencia física y sexual" impartida por Julieta Machado Duarte y Darío Escobedo Orduña del Departamento Psicopedagógico de la Facultad de Medicina. Otra disertación fue "¿Prácticas de riesgo o agresión sexual?" por Jessica Guadalupe Casillas Ontiveros, maestra en Sexualidad Clínica.

Continuó el programa con Abordaje jurídico y Derechos Humanos Universitarios a cargo del maestro Alfonso Yáñez Arreola, titular de la **Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios** y por la licenciada Liliana López de la Cruz, secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Auxiliar del **Tribunal Superior de Justicia del Estado**.

Tratamiento Psicológico en Víctimas de Agresión Física y Sexual, a cargo de Elizabeth García Flores, jefa del área de Psicología del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres; concluyó el evento con la conferencia, 'Evaluación y Tratamiento Médico de la Agresión Sexual y Corporal' por el doctor Ernesto Posada Núñez, secretario académico de la Facultad de Medicina y coordinador del Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, Delegación Laguna 1.

# Mecanismo de Defensa de los Derechos Humanos Universitarios

*Alfonso Yáñez Arreola.  
Defensor Titular de Derechos  
Humanos Universitarios*

El reconocimiento universal del goce de los derechos humanos inherentes a todas las personas sin distinción alguna, sustentado en la Constitución y tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, genera campos de acción incuestionables para mejorar las condiciones de igualdad y oportunidades dentro del marco de formación integral de nuestra máxima casa de estudios.

La sociedad actual enfrenta nuevos problemas y desafíos en materia de discriminación por lo que es necesario hacer sinergia con las instituciones para garantizar la efectividad del goce y ejercicio de los derechos humanos como valores fundamentales, inalterables y sin limitaciones.

La Universidad Autónoma de Coahuila de manera constante y con responsabilidad se transforma y consolida para seguir dando respuesta a los fines de formación ética y de carácter moral de la acción educativa para la sociedad que le dieron origen.

El derecho a la no discriminación se desprende del principio de igualdad, *ius cogens*, de normas aceptadas y reconocidas por la comunidad internacional. Alcanzar la igualdad de trato, de oportunidades, de protección y capacidades requiere identificar los grupos en situación de discriminación. La Universidad hacia el interior tiene la responsabilidad institucional de promover estrategias de concertación y capacitación para generar una cultura de respeto, tolerancia y pluralidad tutelando la dignidad de la comunidad

universitaria, a fin de fortalecer la integración y cohesión que favorezcan el libre y pleno ejercicio de los derechos entre sus integrantes.

En nuestra institución la equidad de género, la agenda ambiental y la protección de las prerrogativas fundamentales forman parte de las políticas transversales de formación integral de la comunidad universitaria. La Universidad establece acciones necesarias que garanticen a las mujeres, la erradicación de la violencia y las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida académica. La libre expresión de las ideas y el acceso a todos los espacios universitarios, respetando los derechos de los demás, la igualdad, el trato digno por estudiantes, docentes, trabajadores y autoridades institucionales, el derecho de audiencia y la no discriminación son los derechos que deben defenderse en el interior de la Universidad.

El mecanismo de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios (DDHU) es competente para conocer asuntos presentados por los integrantes de la comunidad universitaria, cuando por actos, omisiones o resoluciones que contravengan la legislación, consideren que les han sido afectados sus derechos humanos universitarios. La DDHU recibe las quejas a través de múltiples medios y efectúa un estudio para determinar la procedencia o improcedencia de cada caso. Incluso, es posible dictar las medidas cautelares convenientes. Posteriormente, se corre traslado a la autoridad implicada a fin de





## Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios UAdeC

que presente el informe y la documentación que lo respalde; en caso de no hacerlo, se consideran ciertos los hechos y se emite una resolución o recomendación conforme al Reglamento.

La DDHU tiene la facultad de convocar a una audiencia conciliatoria con el propósito de llegar a una solución inmediata o solicitar a las partes nuevos datos o información conforme a derecho. Todas las autoridades universitarias están obligadas a colaborar en las investigaciones; la contravención de este precepto es causa de responsabilidad. Las resoluciones que emite la Defensoría son acuerdos o recomendaciones, las segundas son obligatorias y deben señalar los criterios que la motivan, los fundamentos de la norma así como el plazo para acatarla. La autoridad está obligada a informar a la Defensoría el cumplimiento de la recomendación. Si sólo cumple de manera parcial, la Defensoría deberá informar de esta circunstancia a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario para los efectos sancionatorios procedentes y publicará la recomendación y negativa de que se trate.

Ante las recomendaciones de la DDHU puede proceder el recurso de rectificación cuando:

- I. La recomendación llegara a contener puntos oscuros o dudosos.
- II. Se incurriera en omisiones o
- III. La recomendación contenga errores de copia, de referencia o de cálculos numéricos.

El recurso se presenta ante la propia Defensoría, la cual podrá ratificar o rectificar la recomendación.

La historia de la Universidad pública es el reflejo del proceso diario por hacer coincidir la formación de nuevas generaciones de profesionistas conforma las expectativas de la sociedad y poseedoras de una clara conciencia de las circunstancias de la época. Este proceso es permanente y siempre hay tareas por delante. La promoción y formación integral con perspectiva de respeto a las prerrogativas fundamentales es un quehacer institucional imprescindible, inherente a su naturaleza como creadora de fortalezas humanas con preparación de excelencia.

De los universitarios se requiere compromiso, costumbres y capacidades de juicio moral para mantener la confianza y los fundamentos del orden y el bienestar como los cimientos básicos del saber. Revisar permanentemente la normatividad vigente; reordenar el ejercicio de la facultad reglamentaria interna que le da vida jurídica a la máxima casa de estudios; construir programas de capacitación continua y actualizar el sistema de responsabilidades para la toma de decisiones y rendición de cuentas son compromisos ineludibles de la agenda universitaria que llegaron para quedarse en un marco jurídico moderno y como uno de los mayores logros de la actual generación de mexicanos.

## CONVOCAN



La Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Coordinación General de Difusión Y Patrimonio Cultural y la Coordinación de Unidad Torreón

### Bases:

1. Podrán participar estudiantes universitarios mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero que cursen estudios oficiales de licenciatura o posgrado durante el año, en cualquier institución de educación superior.

2. No podrán participar trabajos enviados simultáneamente a otros concursos o que esperen dictamen editorial, ni aquellos que hayan sido premiados en otro certamen. Tampoco se permitirá la participación de trabajadores de las instituciones convocantes, esto incluye a quienes ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier momento del proceso del premio: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento del fallo.

3. Los trabajos participantes deberán ser inéditos y exclusivamente en el género de Ensayo. Tema central: **“Los universitarios en el México de hoy”**, abordado desde las siguientes perspectivas:

- |                  |                    |
|------------------|--------------------|
| 1. Educación     | 6. Sociedad        |
| 2. Cultura       | 7. Democracia      |
| 3. Investigación | 8. Solidaridad     |
| 4. Compromiso    | 9. Innovación      |
| 5. Economía      | 10. Emprendimiento |

4. Cada concursante deberá enviar un ensayo inédito, con una extensión mínima de 8 cuartillas y máxima de 12. La propuesta se presentará por triplicado, escrita en computadora (Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas), impresa en papel tamaño carta por una sola cara y engargolada. Cada juego deberá firmarse con un seudónimo.

5. En sobre anexo, identificado con el seudónimo, deberán incluirse: nombre completo, domicilio, número telefónico, correo electrónico, una fotocopia del acta de nacimiento y una breve ficha curricular, copia oficial de credencial de estudiante de licenciatura o posgrado vigente en el año 2018. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de Torreón. Cualquier tipo de referencias (por ejemplo, una leyenda o una dedicatoria) que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.

6. Los ensayos participantes se enviarán a:

**XXX Concurso Nacional de Ensayo “Magdalena Mondragón”**  
**Universidad Autónoma de Coahuila - Coordinación Unidad Torreón**  
**Departamento de Difusión Cultural (DDC)**  
**Blvd. Revolución No. 590 Ote. CP 27000 Col. Centro, Torreón, Coahuila.**

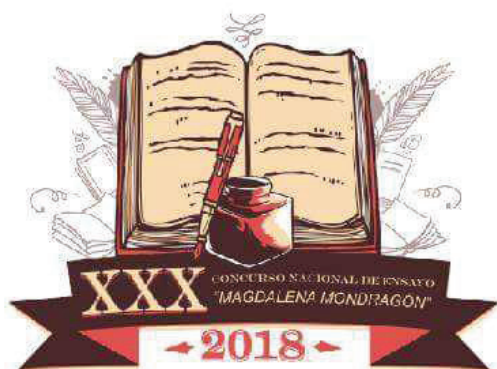


**XXX**  
**CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO**  
**“MAGDALENA MONDRAGÓN”**  
**2018**





## CONVOCATORIA



# XXX CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO "MAGDALENA MONDRAGÓN" 2018

**7.** La convocatoria queda abierta a partir de esta publicación y cierra el viernes 31 de agosto de 2018 a las 19:00 horas. Se recibirán trabajos incluso con esta fecha si así lo indica el matasellos de correos o el documento de envío de la empresa de mensajería correspondiente.

**8.** Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.

**9.** El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio. Sus nombres serán dados a conocer al anunciarse el fallo.

**10.** Se otorgará un premio único e indivisible de **\$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), una estatuilla y una publicación en el sello editorial de la Universidad Autónoma de Coahuila.**

**11.** Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante notario, a la apertura de la plica de identificación del ganador y, de inmediato, será notificado vía telefónica, el 31 de octubre de 2018. La ceremonia de premiación será el jueves 15 de noviembre en la ciudad de Torreón, Coahuila.

**12.** Los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación del ganador únicamente en caso de que resida en territorio nacional y provenga de otro estado de la República Mexicana, o bien, de un municipio alejado del lugar donde se llevará a cabo la ceremonia.

**13.** La Universidad Autónoma de Coahuila obtendrá los derechos para publicar los nueve mejores trabajos, además del ensayo ganador, en un libro. Tras esta edición los derechos regresarán a los autores.

**14.** La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. El jurado calificador tendrá la facultad de declarar este premio desierto. Cualquier caso no previsto será resuelto por las instituciones convocantes.

**Consulta la convocatoria en Facebook: @dpc.uadec**  
**Informes en el teléfono: 01871-729-32-17.**  
**difusionculturaluadecut@hotmail.com**



**"En el Bien Fincamos el Saber"**

¿Qué es y por qué  
se celebra cada  
mes el...



# Día Naviángia

---



*La celebración se ha extendido a los días 25 de cada mes, como parte de un movimiento para hacer visible la violencia que sufren las mujeres*

*Por: M.D. Jéssica Agüero*

Antiguamente el Día Naranja o Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se celebraba el 25 de noviembre, era una fecha celebrada mundialmente.

En la actualidad la celebración se ha extendido a los días 25 de cada mes, como parte de un movimiento para hacer visible la violencia que sufren las mujeres y niñas alrededor del mundo.

Un antecedente es el asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, por órdenes del dictador Rafael Leónidas Trujillo, de quien eran opositoras en la República Dominicana, este acontecimiento ocurrió un 25 de noviembre de 1960.

Este día se conmemora cada mes, y esta es la razón.

De acuerdo a cifras de la ONU siete de cada 10 mujeres en el mundo experimentan violencia física o sexual, y el denominado Día Naranja es parte de una campaña que busca poner fin a esta situación.

En 2009, la Organización de las Naciones Unidas creó la campaña ÚNETE y, como parte de ésta, se designó el Día Naranja en julio de 2013. Con esta iniciativa se busca hacer un llamado tanto a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones defensoras, el sector privado y los medios de comunicación para crear conciencia sobre el tema.

Aunque el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se celebra el 25 de noviembre, la ONU decretó que el Día Naranja se conmemore el 25 de cada mes, para así visualizar las agresiones sufridas tanto por mujeres como por niñas alrededor del planeta.

En 1993, la Asamblea General de la ONU definió la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como

resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada".

## La importancia del día naranja

La lucha para erradicar la violencia contra mujeres y niñas es constante, no es solo una vez al año, el día 25 de cada mes se convoca a que las personas utilicen un listón del lado derecho del corazón (en símbolo de rechazo a la violencia) o una prenda naranja como símbolo de lucha. Edificios importantes alrededor del mundo se pintan de naranja para apoyar el #díanaranja #orangetheworld

## ¿Porqué es naranja?

El naranja representa el futuro brillante y optimista. Libre de violencia contra las mujeres y niñas alrededor del mundo. Este año fue decisivo para establecer objetivos que se aplican a nivel mundial. Entre estos objetivos se encuentran: igualdad de género, empoderamiento de las mujeres como prioridad clave, el establecimiento de metas específicas para erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

## La violencia en México

En la actualidad es casi imposible tener una cifra exacta de las mujeres que han sido asesinadas o han sufrido alguna clase de violencia. El caso más conocido en todos los tiempos son las muertas de Juárez pero ¿en realidad cuántas mujeres han muerto? La cifra real no la conocemos.

7 de cada 100 mujeres en México han sido obligadas a tener relaciones sexuales

El 47% de las mujeres han sido víctimas de violencia por parte de su pareja

No se trata de celebrar un día, se trata de tomar conciencia de hacer reflexionar a la población en general y a las autoridades que la violencia hacia la mujer es un problema cada vez más grande. Es la oportunidad perfecta para sumar filas, y combatirlo juntos.

## Presentan en FCA Unidad Norte el libro “Véndele a la Mente, no a la Gente”

*Destacan la importancia de saberse vender para obtener empleo.*

Como parte de las actividades realizadas en el marco del Día Internacional del Libro, el rector Salvador Hernández Vélez, presentó en la **Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Norte**, el libro “Véndele a la mente, no a la gente”, de Jürgen Klaric.

Hernández Vélez, destacó que la lectura es una de las actividades más enriquecedoras, por ello exhortó a los universitarios a realizar dicha actividad como un hábito, disfrutando de los libros por gusto y no como una imposición académica.

Agregó que en el libro “Véndele a la mente, no a la gente”, el autor señala que a los graduados no se les enseña cómo venderse en una entrevista laboral; el mercado laboral de hoy es competitivo y agresivo, por lo que es necesario comprender que para obtener un empleo hay que saberse vender.

Explicó que en cierta medida la obra nos propone que no sólo hay que formar buenos profesionistas, sino que ahora también hay que capacitarlos para que se puedan ofertar correctamente, ya que en la actualidad no sólo se analizan las capacidades profesionales, su aspecto y actitud juegan un rol importante a la hora de ser contratados.



Añadió que en el libro se plantea el cómo las emociones afectan la manera de ver y de pensar de los miembros de cada comunidad, influyen la manera de ser de los individuos y la forma en la que conciben la realidad. “Es un libro que se basa en esos planteamientos del mundo actual y la necesidad de estudiar dichas cuestiones”.

Por su parte, el Dr. Adolfo Orive Bellinger, compartió con los asistentes su experiencia con la lectura, así como con la neurociencia, las cuales le han ayudado a fortalecer sus argumentos para debatir y contrarrestar puntos de vista, agregó que dichos procesos generan una interacción dentro del ciclo de enseñanza-aprendizaje de los universitarios.





## Celebran en la UAdeC el Día Internacional del Libro

En el marco del Día Internacional del Libro, en la **Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades**, se presentó el libro “El hombre que amaba a los perros” del escritor cubano Leonardo Padura.

Durante la presentación, el rector Jesús Salvador Hernández Vélez definió al autor como un excelente narrador que en los últimos tiempos está teniendo un merecido reconocimiento nacional e internacional, aunque los grandes monopolios de la información politizan en extremo el nombre de los escritores asociándolo únicamente a contradicciones con el gobierno cubano; omiten un análisis serio y profundo sobre la calidad de sus obras.

Hernández Vélez, señala que en el 2009 aparece la novela: “El hombre que amaba a los perros” la cual relata tres historias que se entrelazan de forma dramática y trágica. Es la historia de Iván, un cubano cuyas pretensiones literarias e ideales revolucionarios se ven frustrados por la burocracia, el totalitarismo, la crisis económica que azotó la Isla en la década de los 90’s, tras la caída del stalinismo.

Por su parte, el doctor Hernán Venegas de la Escuela de Ciencias Sociales mencionó que la novela también relata la lucha de Trotsky en contra del stalinismo, desde su destierro en Turquía, su paso por Francia y Noruega, su estancia en México y su brutal asesinato.

En su intervención el doctor Julio Cu Farfan López externó que esta obra escrita por Leonardo Padura es una obra contemporánea que se remonta a una época de sucesos históricos de principios del siglo XX. Un escritor relativamente joven en donde la obra versa principalmente sobre la subcorriente literaria policiaca tan de moda a finales del siglo pasado.



*En la Unidad Camporredondo participaron con lecturas a micrófono abierto, los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; los estudiantes del Instituto de Enseñanza Abierta de igual manera realizaron círculos de lectura y en la Escuela de Bachilleres “Dr. Mariano Narváez González” los universitarios disfrutaron del tendedero cultural que son frases extraídas de los autores de las efemérides literarias y que se puede usar como separador de libro; también en Ciudad Universitaria de Arteaga, la Infoteca se sumó a las actividades por el Día internacional del Libro a través de las lecturas públicas.*



*En el Día Internacional del Libro se realizaron actividades simultáneas en las tres unidades, entre ellas la lectura en Atril en el Teatro de Cámara del Teatro de la Ciudad de Monclova en donde además se entregaron libros para la creación y fortalecimiento de los clubes de lectura en los planteles.*





## Asisten a la Feria Institucional de Posgrado

*Ofrece la UA de C 60 Opciones de Posgrado*

Para difundir e impulsar el interés por los estudios de posgrado e incentivar a los egresados a potenciar su perfil académico y profesional, la **Coordinación de Investigación y Posgrado** realizó la Feria Institucional de Posgrado.

En la Sala de Seminarios “Emilio J. Talamás”, se instalaron los stands en los que se dio a conocer la oferta académica completa de posgrado que incluye diplomados, especializaciones, maestrías académicas, maestrías profesionalizantes y doctorados en las diferentes áreas de las tres Unidades Saltillo, Torreón y Norte.

La inauguración estuvo a cargo del rector Salvador Hernández Vélez, acompañado por el Dr. Cristóbal Aguilar González coordinador de Investigación y Posgrado, el director de Planeación, Luis Gutiérrez, y el coordinador de la Unidad Saltillo, Víctor Cobos.

Durante su mensaje el Rector invitó a los estudiantes a aprovechar las opciones que la UA de C ofrece y felicitó a las instituciones participantes que atendieron a la comunidad universitaria y a la población en general, para cumplir con el compromiso de servir a la sociedad al formar excelentes profesionistas en las distintas áreas del conocimiento y ejemplares ciudadanos.

Por su parte José Luis Hernández Martínez, subcoordinador de posgrado, explicó que en el stand del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, se brindó información referente a







actividades, convocatorias y servicios de interés para los egresados, entre ellos las becas de posgrado para elevar el nivel académico de los profesionales.

Los programas de la Unidad Norte se relacionan a la ciencia y tecnología de la metalurgia, ingeniería de pozos de hidrocarburos no convencionales, geología de yacimientos de hidrocarburos.

En la Unidad Torreón, en ciencias de la ingeniería, ingeniería bioquímica, administración y alta dirección, ciencias biomédicas, investigación clínica, investigación de la salud y en ciencias odontológicas.

Mientras que en la Unidad Saltillo se fortalecen las áreas de alimentos, tecnología química, ciencia y tecnología de materiales, matemática educativa, ingeniería aplicada, ingeniería mecánica, economía regional en ciencias odontológicas, enfermería y psicología clínica.

Destacó que 22 de los programas (5 doctorados y 17 maestrías) son reconocidos como parte del **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**

(PNCP) del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, en cuatro áreas: Las ciencias biológicas y químicas, fisicomatemática e ingeniería, económico-administrativas y ciencias de la salud.

Mencionó los programas de reciente creación como son: el doctorado en ciencias sociales, maestría en geología de hidrocarburos, maestría en energía y sustentabilidad energética, nueva maestría en ingeniería mecánica, maestría en estudios avanzados en derechos humanos, maestría en derechos humanos con perspectiva internacional y comparada, maestría en psicología clínica con orientación cognitivo conductual, especialidad en 3D para videojuegos y especialidad en Periodismo.

Las próximas nuevas ofertas son: doctorado en ciencias, doctorado en psicología, doctorado en Ingeniería Civil, maestría y doctorado en Arquitectura, Maestría en Historia del noreste mexicano y Texas.



## Biomateriales para el empaque bioactivo y biodegradable

El Grupo de Bioprocesos y Bioproductos (BBG) del **Departamento de Investigación en Alimentos** (DIA) de la **Facultad de Ciencias Químicas** de la UAdeC ha desarrollado una plataforma de diseño y fabricación de biomateriales empleados como membranas funcionalizadas para el sector agroalimentario, particularmente de aquel sector que requiere de empaques bioactivos y biodegradables a partir de biopolímeros, ceras naturales y extractos naturales de plantas.

El BBG cumple 18 años de vigencia y sin duda es uno de los equipos de Investigación más productivos científica y tecnológicamente de la Universidad. El BBG es dirigido por el doctor Cristóbal Noé Aguilar González, miembro regular de la **Academia Mexicana de Ciencias** y miembro nivel III del **Sistema Nacional de Investigadores** (SNI), quien continúa generando innovación y desarrollo en el norte de México.

Dentro de las diversas líneas que se cultivan en el BBG, la fabricación de biomateriales es una de las actividades más estudiadas y demandadas por el sector industrial interesado en el desarrollo o adquisición de empaques bioactivos y/o biodegradables.

Los empaques bioactivos corresponden a materiales que además de recubrir y proteger el material embalado o empacado, exhibe una función particular, entre las que se pueden incluir, la actividad antioxidante, antimicrobiana, fortificante, etc. Por su parte, los empaques biodegradables son aquellos materiales de fácil degradación una vez empleados y que no generan alta contaminación como lo hacen los empaques tradicionales plásticos. Un empaque biodegradable es aquel que es fabricado o producido con polímeros naturales como proteínas y fibras, por sus ingredientes naturales además de ser biodegradable puede ser consumido directamente en las frutas donde son aplicados, adicionalmente hemos estudiado la incorporación de compuestos naturales, que pueden ser extraídos de plantas del semi desierto o de residuos agroindustriales, los cuales contribuyen a evitar daño por microorganismos y a aumentar el contenido nutricional de los alimentos donde son aplicados los recubrimientos.

Los biomateriales en estudio, se obtienen en forma de recubrimientos comestibles con la utilización de polisacáridos naturales, sin embargo, estos polisacáridos tienen afinidad con el agua por lo que tienen alta permeabilidad al vapor de agua que naturalmente se produce en el almacenamiento de las frutas, por su carácter lipídico la cera de candelilla, carnauba o abeja contribuyen a mejorar las propiedades de barrera lo que aumenta significativamente la vida útil de las frutas y hortalizas donde son aplicadas.

Estos empaques y/o recubrimientos están formulados con materiales biológicos con la capacidad de biodegradarse en el ambiente y se aplican en forma líquida directamente sobre la superficie de un alimento como por ejemplo frutas y hortalizas.

Este tipo de recubrimientos logra disminuir la transferencia de gases y la síntesis de hormonas que provocan la aceleración de la maduración en las frutas, adicionalmente la cubierta logra impedir la





pérdida de humedad por la incorporación de la cera de candelilla, evitando que los frutos sean blandos y pierdan sus atributos de calidad.

A diferencia de los empaques derivados del petróleo que son ampliamente usados, contaminantes y no biodegradables, estos biomateriales tienen la ventaja de que pueden ser comestibles y la fruta donde se incorpora puede ser consumida, ya que son productos naturales con grado alimenticio.

El grupo ha desarrollado biomateriales que se han evaluado en diversas frutas, también se han desarrollado empaques comestibles con buenas propiedades de barrera. La aplicación de esta innovación en frutas potencializa diferentes industrias, ya que aumenta su vida útil y, en consecuencia, tendrán mayor tiempo para su comercialización e incluso exportación. En promedio, se ha logrado extender el tiempo de vida en anaquel entre un 40 a 50 por ciento.

Diversas innovaciones tecnológicas se han desarrollado a diferentes empresas y distintos productos que van desde las manzanas, aguacate, tomates, fresas, papayas, peras, duraznos. Todos estos productos se han manejado como frutos enteros y se ha observado que cada fruto necesita un determinado tipo de biomaterial de cubierta distinta y todos los biomateriales que se han desarrollado en el DIA, hasta el momento, han tenido resultados positivos.

Los investigadores, además buscan aprovechar residuos agroindustriales y disminuir los costos de formulación en beneficio de los productores. El BBG ha hecho un esfuerzo importante en la revalorización de residuos agroindustriales como por ejemplo de la industria procesadora del mango, aguacate, granada y nuez la cuales grandes altas toneladas de residuos que no son aprovechados y que terminan generando contaminación ambiental por su mala disposición.

Elaborado el biomaterial, se evalúa en términos de su funcionalidad y se ha demostrado que los recubrimientos funcionan de manera exitosa, logrando prolongar la vida de anaquel de los

productos en ensayo. La tabla 1 presente una lista de los diversos modelos estudiados.

*Tabla 1.- Recubrimientos comestibles diseñados a base de cera de candelilla para la prolongación de vida de anaquel de diversos productos.*

Fruto	Año	Referencia
Fruta fresca cortada (plátano, manzana y aguacate)	2007	Saucedo Pompa y col.
Aguacate	2009	Rojas-Molina y col.
Nopal entero y cortado.	2011	Rojas-Molina y col.
Papaya	2011	Télles-Pichardo y col.
Manzana Golden	2011	De León-Zapata y col.
Fresas	2012	Télles-Pichardo y col.
Chile Jalapeño	2012	López-Medellín y col.
Frambuesa	2012	Hernández-Escamilla y col.
Piña miel	2012	Álvarez-Pérez y col.
Pimiento Morrón	2013	Ochoa-Reyes y col.
Peras	2015	Cruz-Antonio y col.
Mango	2015	Rojas-Molina y col.
Manzana Fuji	2017	De León-Zapata y col.
Tomate	2017	Álvarez-Pérez y col.
Durazno	2018	Torres-León y col
Bayas mexicanas	2018	Ramírez-Guzmán y col
Aguacate	2018	Gomes-Araujo y col

## Investigadores de la UA de C crean una cerveza saludable a base de probióticos

Para mejorar la salud digestiva, científicos de la **Escuela de Ciencias de la Salud** (ECS) de la UA de C han desarrollado una cerveza compuesta por probióticos.

“Buscamos ofrecer un producto novedoso que impacte de manera positiva en la salud de la población; por ejemplo, al incorporarle bacterias benéficas (probióticas) para enfrentar infecciones causantes de diarrea, vómito o dolor abdominal y más”, explica el doctor Jorge Alejandro Aguirre Joya, responsable del proyecto.

El principal reto técnico al que se ha enfrentado el equipo de investigadores ha sido proteger a las bacterias vivas del efecto del alcohol. Se eligió la encapsulación, una acción similar a la que ya se realiza en algunos yogurts para soportar las condiciones gástricas, como el nivel de acidez (pH), en el estómago y que se logren liberar hasta llegar al intestino.

Para llevarlo a cabo optaron por el secado por aspersión, proceso por el cual a un mediolíquido se le añade una concentración de bacterias y material como gomas naturales que protegen a los microorganismos. A continuación, esa mezcla

líquida se somete a deshidratación y los probióticos quedan microencapsulados.

Al consumir esas bacterias ácido-lácticas a través de la cerveza pueden permanecer en el tracto gastro-intestinal e inhibir a los patógenos.

“Es importante dejar claro que la idea no es incentivar el consumo de la cerveza, sino ofrecer un producto que se ha comprobado brinda beneficios a la salud en dosis moderada, más el agregado de los probióticos para la protección de aparato digestivo”, recalca el científico de la ECS Unidad Norte de la UAdeC, en Piedras Negras.

“Nuestro producto cumple con las condiciones normales de una cerveza y se encuentra en proceso de patente - continúa-. Aunque todavía trabajamos en la optimización de la cantidad de probióticos, la medida que se sugiere es dos cervezas de 355 mililitros por día”. Si bien especialistas realizarán análisis de sabor, color y textura, la prueba final la llevará a cabo el público consumidor para saber si la acepta como una cerveza artesanal.

“Hasta el momento solamente existe una cerveza similar desarrollada recientemente en Singapur”. “La idea es hacer pruebas con otras bebidas alcohólicas partiendo del mismo principio de la las microcapsulas, pero de igual forma con la idea de consumirla con responsabilidad”. De hecho, el doctor Aguirre Joya ya tiene una patente para la creación de un tequila con antioxidantes obtenidos de la cáscara de nuez.





## Participará Estudiante de Ingeniería Civil, UT en Congreso Internacional

*Expondrá su tesis de titulación y representará a la UAde C*

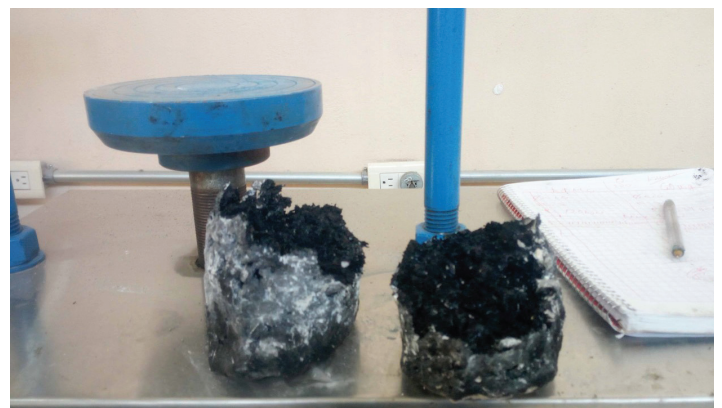
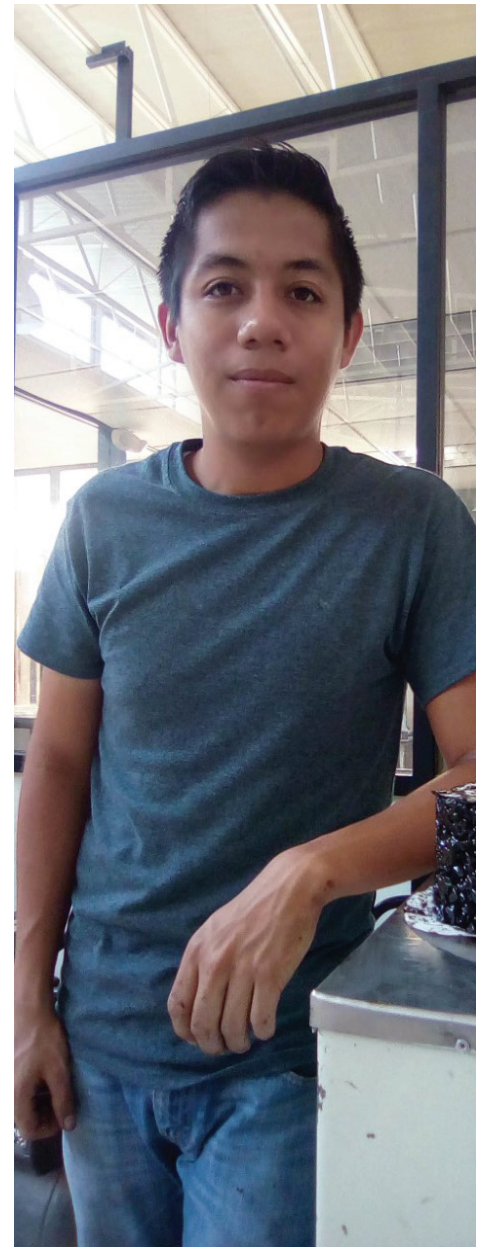
Gracias a su investigación en el área de concreto, Israel Antonio Briseño Carmona estudiante de octavo semestre de la **Facultad de Ingeniería Civil, Unidad Torreón** asistirá al **XXVII Congreso Internacional de Investigación de Materiales IMRC 2018**, que se realizará en Cancún, Quintana Roo del 19 al 24 de agosto del 2018.

Briseño Carmona representará a la UA de C a través de la exposición de su tesis de titulación, "Pavimento asfáltico con capacidades de auto recuperación debido a sus propiedades hidrofílicas".

El Proyecto de investigación se trata de un pavimento asfáltico que tiene la capacidad de auto recuperarse al estar en contacto con el agua, todo esto nació cuando Israel se hizo la pregunta *¿Cuál es el mayor detonante de agrietamientos y daños a la carpeta asfáltica?*, Fácil, el agua ya que las filtraciones llegan a la sub-capa ablandando el terreno y creando diferentes tipos de daños como baches, ondulaciones, fisuras, grietas, etc.

Así empezó la investigación de hacer el mayor agente de degradación del asfalto a un agente de recuperación porque en la actualidad ya existen asfaltos que tienen la capacidad de recuperarse, pero utilizando otros materiales que no reaccionan con el agua y que no serían económicamente viables.

Con el apoyo de sus dos asesores; el Dr. Edgar Ulises de los Santos y el Dr. Octavio Cárdenas ha conseguido demostrar que los aditivos que son agregados al asfalto tienen la capacidad de reaccionar con el agua y el dióxido de carbono, logrando la auto recuperación del asfalto, esto gracias a que tiene capacidades basadas en el concreto hidráulico y en el concreto de auto regeneración por las bacterias, pero sin cambiar las propiedades fisicoquímica del asfalto.





## Participan estudiantes de la UA de C Unidad Torreón en el desarrollo de plataforma de orientación vocacional

Para apoyar a los estudiantes en la elección de su carrera, la empresa ONEDU presentó la plataforma tecnológica de servicio de apoyo integral en el tema de la orientación vocacional y oferta educativa en general. Marco Mena, representante y uno de los fundadores de la compañía, afirmó que se trata de un mecanismo que busca optimizar el proceso de elección de carrera de los jóvenes en todo el mundo, comenzando por los que se encuentran en la comarca Lagunera.

“Se trata de una plataforma en línea de orientación vocacional [www.onedu.com.mx](http://www.onedu.com.mx), creada con el apoyo de jóvenes de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) y de la Universidad Autónoma del Noreste (UANE)”, indicó.

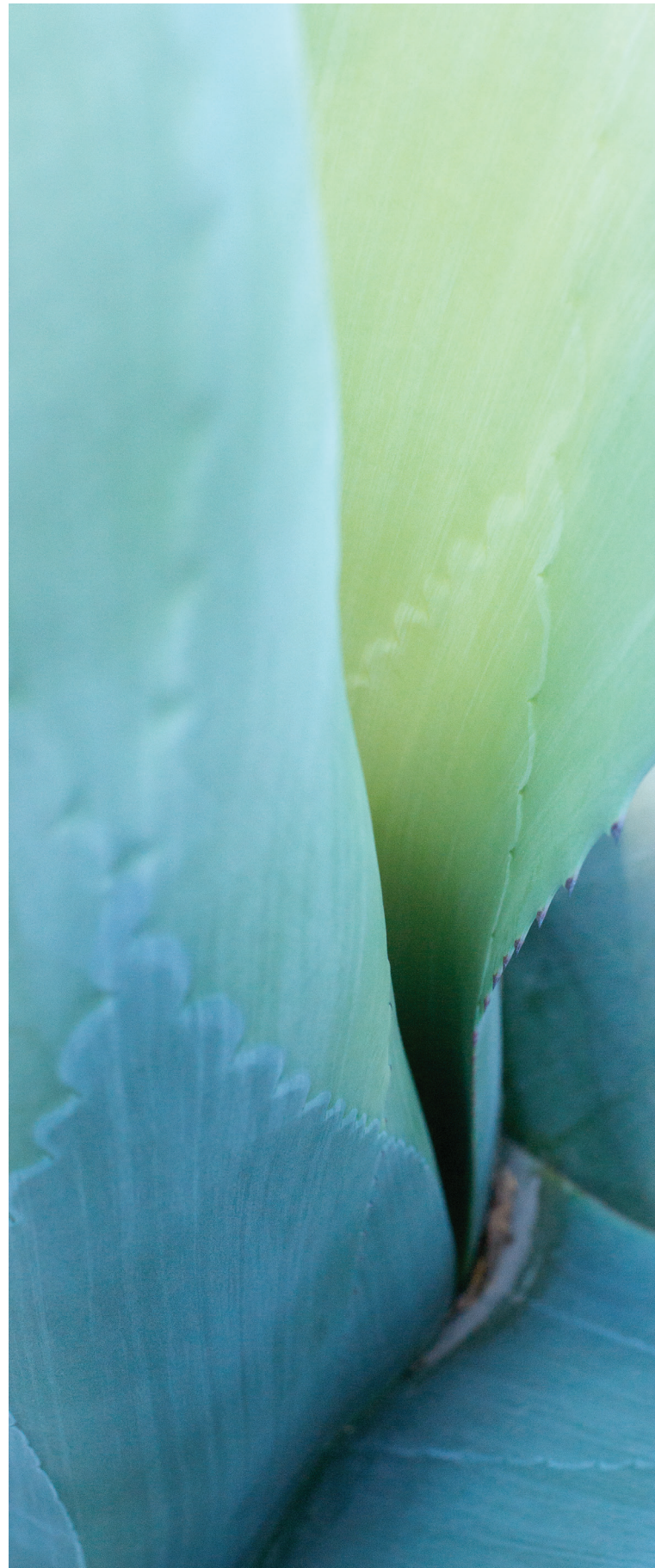
La plataforma se creó, dijo, porque existen estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que mencionan que en México cada año abandonan la universidad 130 mil estudiantes, muchos de ellos porque no sabían en qué formarse académicamente.

“Es una plataforma que permite a los jóvenes conocer qué carreras hay, de qué se tratan, en qué pueden trabajar, qué universidades las ofertan y qué tipo de becas tienen”, explicó Marco Mena.

En ese sentido, informó que en este país hay alrededor de 150 carreras profesionales, sin embargo, el 40 por ciento de los alumnos se deciden por las más comunes y demandadas, como comunicación y psicología, por ejemplo.

La página cuenta, entre otros servicios, con un examen de 70 preguntas, el cual, una vez contestado, arrojará inmediatamente un resultado sobre cuál opción escolar es más conveniente y viable.

Conócela y Regístrate [www.onedu.com.mx](http://www.onedu.com.mx)





## Crean Tequila enriquecido con antioxidantes que retrasa el estrés oxidativo



Con el objetivo de aprovechar la cáscara de nuez, investigadores de la **Escuela de Ciencias de la Salud, Unidad Norte** desarrollan un proceso biotecnológico a través del cual se obtienen compuestos antioxidantes que pueden ser incorporados a bebidas alcohólicas.

El consumo excesivo de bebidas alcohólicas provoca la oxidación de las células de todo el organismo, por lo que, en este caso, un tequila enriquecido con antioxidantes retrasará el fenómeno llamado estrés oxidativo, pero no lo evitará debido a que es propiciado por los radicales libres generados por el metabolismo del mismo alcohol.

Jorge Alejandro Aguirre Joya, investigador de la Escuela de Ciencias de la Salud, destacó que el estrés oxidativo puede provocar daño celular a nivel de membranas y macromoléculas, además de encontrarse relacionado a trastornos neurodegenerativos.

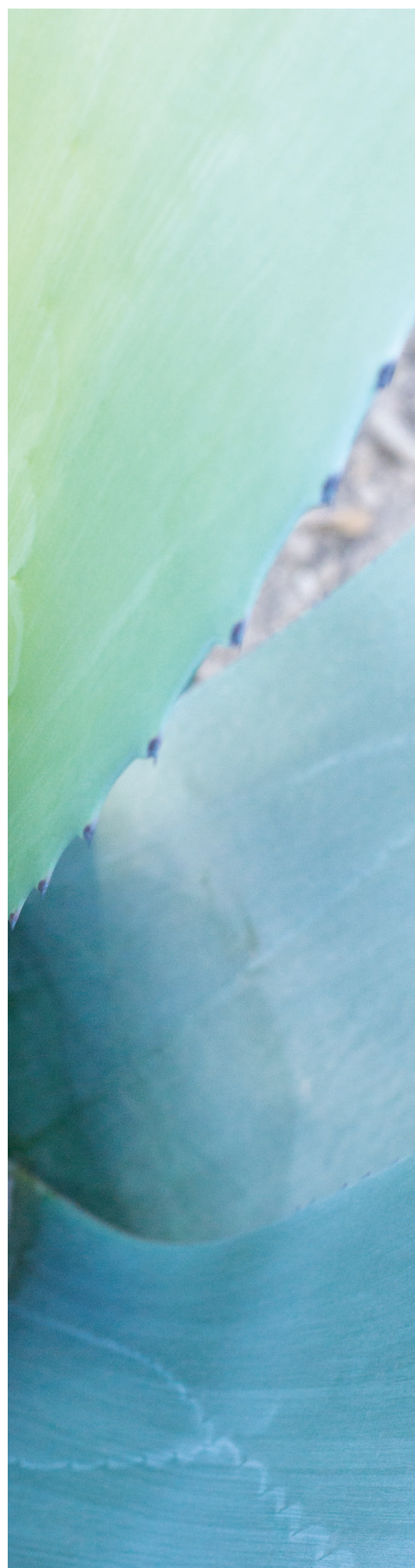
“Los antioxidantes de la cáscara de nuez retrasan los daños de oxidación celular. Sin embargo, es importante dejar claro que el consumo responsable del tequila enriquecido de esta manera tendrá menos efectos negativos, es decir, es preventivo y no curativo”, enfatizó.

De acuerdo con la literatura científica, explicó que muchas frutas son fuente natural de antioxidantes, mismos que se encuentran mayoritariamente en la cáscara, donde cumplen funciones de defensa contra microorganismos y algunos otros patógenos.

Pero en este caso, dijo que utilizaron la de nuez pecanera (*Carya illinoensis*), uno de los frutos secos de mayor producción en México.

De acuerdo con la Agencia Investigación y Desarrollo (ID), el especialista refirió que primero sometieron la cáscara a tratamientos biotecnológicos y se consiguieron importantes antioxidantes que al ser incorporados al tequila no alteran su sabor, pero el color se torna ligeramente de ambarino a rojo.

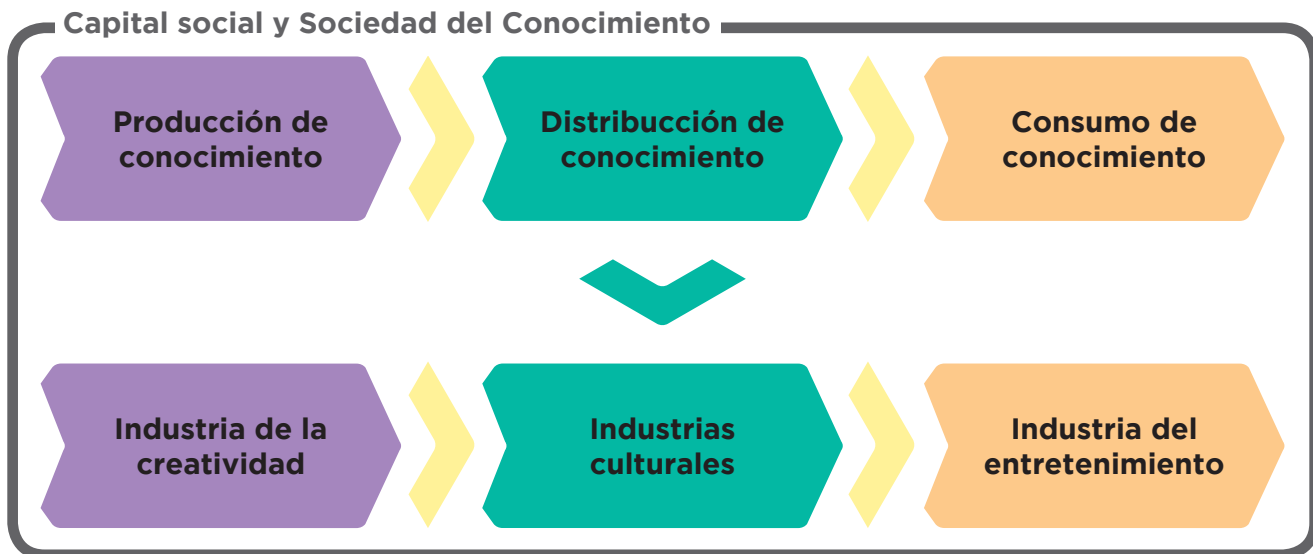
Después, fue sometido a pruebas de laboratorio, las cuales superó de manera satisfactoria y de igual forma ha sido bien aceptado por consumidores potenciales de la región, quienes pudieron cotejarlo con la bebida tradicional mexicana que no tuvo un proceso de antioxidación.



# Entre la dimensión del Capital Social (CS), Gestión de Información (GI), y Gestión de Conocimiento (GC) y la Alfabetización Digital (AD)

*Dra. Juana Ma. Alanís Ramírez.  
Facultad Ciencias de la  
Comunicación. Coordinadora  
del "Observatorio Académico  
de Medios". UAdeC.*





El objetivo de la alfabetización digital es enseñar y evaluar los conceptos y habilidades básicas de la informática al utilizar la tecnología informática y desarrollar oportunidades sociales e individuales a través de la gestión de la información y el conocimiento.

La alfabetización digital (AD) (Digital literacy) representa la habilidad de un individuo para realizar tareas efectivamente en un ambiente digital, donde “digital” significa la información

representada e incluye la habilidad de leer e interpretar los textos, sonidos e imágenes (media), reproducir datos e imágenes a través de la manipulación digital además de evaluar y aplicar la gestión de conocimientos (GC) adquiridos, generando nuevos contenidos a través de la gestión de la información (GI).

La gestión de Información (GI) y Gestión de Conocimiento (GC), deben ser considerados como dos conceptos y/o elementos sustantivos del capital social (CS) y de la Alfabetización Digital.

## Dimensiones de la ALFABETIZACIÓN DIGITAL

### Dimensión INSTRUMENTAL

Saber manejar el hardware y software de los distintos recursos tecnológicos

### Dimensión COGNITIVA

Desarrollar habilidades de uso inteligente de la información y comunicación (buscar datos, seleccionar, reconstruir, intercambiar y difundir información con distintos códigos y tecnologías)

### Dimensión ACTITUDINAL

Desarrollar actitudes racionales ante la tecnología (ni tecnofobia, ni tecnofilia) y actitudes positivas en la comunicación

### Dimensión AXIOLÓGICA

Adquirir criterios para análisis crítico de la información y valores éticos en el uso de la tecnología y comunicación

GI y la GC, son dos actividades diferenciadas, en su mismo uso y apropiación, cuyo objetivo fundamental es lograr una organización lógica y estructurada que sea de utiliza tanto para emisores o receptores de la misma en el proceso de comunicación. Distinción que a partir de las tecnologías interactivas de información y comunicación (TIC) surgen, y se hace más patente su distinción, mientras la gestión de las tecnologías están más orientadas hacia la gestión de objetos, las tecnologías en el uso del conocimiento se orientan a transmitir y conocer cómo se crean y utilizan contenidos. (Duffy, 2001 y Prusak 1998).

La Gestión de la información (GI) es sintetizada, clasificada y dotada de contenido y significado en su uso y apropiación con el fin de transferir conocimiento desde el lugar donde se genera hasta el lugar donde se emplea, su calidad dependerá de las fuente y de su veracidad, y de la custodia y transferencia que de ella se haga al generar conocimiento lucido y aplicado, cual proceso mediatizado que es posible en la medida que de la misma actividad, de saber gestionar información (GI) de manera directa y relevante en su misma capacidad (CS) del individuo o sociedad, en su misma pertinencia, relevancia y posibilidad de uso y apropiación y en el empleo de las TIC, tanto por emisores, como receptores y de su capacidad tecnológica desde la alfabetización digital o de prosumer. (Anglicismo formado a partir de la unión de los conceptos productor y consumidor).

La Gestión de información (GI) es un conjunto de datos organizados de forma comprensible para comunicar, desde el mensaje y de su contenido presentado en los más diferentes formatos hasta el conocimiento personal de los miembros de una organización (Phytherch 2000).

La Gestión de Contenidos. (GC), es la información que se percibe como una acumulación de datos, lógica y adecuadamente estructurada Fuente. Fernández Marcial V. (2004).



La gran diferencia entre información y conocimiento, es que la primera es pública y la segunda es personal interno y de la capacidad de gestión de contenidos (GC) que se posean para saberla utilizarla como materia prima la información y gestionarla desde su adquisición hasta su procesamiento y de la manera en que esos datos convertidos en información sean generados desde la asimilación y procesamiento de evaluación y síntesis por el sujeto como emisor y en medida como emisor y prosumer, por supuesto desde la capacidad, gestionar y validación de esa información como input y salida de información que generé o se convierta en conocimiento, como producto en el valor asignado de empleo en su uso y apropiación que de esta se haga en la información como datos y el enjuiciamiento o razonamiento, convertida en capital social o como producto de alfabetización.

El conocimiento es resultado de una representación en memoria y acción, con los referentes de carga de esa información, constituido en memoria histórica, con carga personal y social, privada y pública, desde el reconocer o posicionar a la GC, como un estadio superior desde la actividad mental que el resto de actividad de ser información pura y dura, desde el momento que la gestión se constituye en habilidad y experiencia en la misma gestión de contenidos (GC) que a través de la Gestión



de la tecnología (GT). Se deja de manifiesto, su importancia como proceso, gestión y distribución o formas posibles al constituirse ya no solo en capital social (CS) sino en capital intelectual (CI) para el individuo y sociedad en la medida que se socialice con calidad y veracidad.

Para lo que es necesario no solo tener información de calidad y veraz sino que como condicionante, el saber organizala y gestionarla en una utilizar adecuada y hoy en día, con más capacidad con el uso de las TIC y lograr una mayor distribución y posicionamiento por medios seleccionados en públicos o audiencias objetivadas y en los ámbitos adecuados, para lo que la gestión de información y conocimiento, se reflejará en generar capital individual y social en diferentes ámbitos de actuación desde el Know.how ,como conocimiento lucido y dinámico a través de procesos de codificación y aplicación .

La diferencias entre conceptos y sus referentes en usos y apropiaciones será a partir de la relación con el sujeto y su El Capital Social (CS) y manejo el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y sus diferentes contextos, es decir, la competencia no solo del cúmulo de información que se posea sino de saberla gestionar en conocimiento aplicado y de conocer los diferentes medos de alfabetización como la digital y sus dimensiones.

Byung-Chul Han (1959) filósofo alemán, afirma que la sociedad occidental está sufriendo un silencioso cambio de paradigma: el exceso de información y la positividad, lo que está conduciendo a una sociedad del cansancio, sin ser productivos y, que estas nuevas generaciones nacieron cansadas, agotadas de tanta información y por supuesto la falta de gestión ende de conocimiento y una gestión de información adecuada.

Para sobrevivir en la Sociedad de la información y del conocimiento y poder actuar críticamente sobre ellas, es necesario generar capital social a nivel individual y social y la alfabetización digital juega un papel muy importante en ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

Byung-Chul Han (1959)

Duffy, J.(2001), "The tools and technologies needed for knowledge management", en Information Management Journal, 35 (1), pp. 64-67.

Fernández MarcialV. (2004). Gestión del Conocimiento versus gestión de la información. Universidad de San Pablo-CEU. (Madrid) España.

Prusak, L. "Where did knowledge management come from?" (2001), en Knowledge Management, 40(4) Disponible en: <http://www.research.ibm.com/journal/sj/404/prusak.html>

Prytherch, Ray (2000). Harrod's Librarian's Glossary and Reference Book. Aldershot: Gower.

# ¿Y ahora qué?

Por: Salvador Hernández Vélez

La semana pasada tuve la oportunidad de participar en la presentación del libro “¿Y ahora qué? México ante el 2018”, coordinado por Héctor Aguilar Camín. En él participan reconocidos ensayistas, entre ellos, Luis de la Calle, María Amparo Casar, Jorge G. Castañeda, José Ramón Cossío Díaz, Eduardo Guerrero, Santiago Levy y José Woldenberg.

La presentación la llevamos a cabo el ministro Cossío, el rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Héctor Raúl Solís, y un servidor. Moderó Katia D'Artigues. La moderación de Katia rompió el acartonamiento de las presentaciones. El evento fue en el auditorio de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

La convicción de los autores y editores de este libro es que el primer problema de México es la corrupción y, en consecuencia, la debilidad de su Estado de derecho. Y así se manifiesta en todas las encuestas que aparecen con motivo de la elección presidencial.

El segundo problema es la gobernabilidad democrática y la baja calidad de los gobiernos. El tercero, la seguridad pública. El cuarto, la falta de crecimiento económico, la persistencia y el aumento de la pobreza y la desigualdad. El quinto, la ausencia de un Estado de bienestar. El sexto, la indefinición del lugar de México en el mundo frente a

sus vecinos incómodos, Estados Unidos y Centroamérica, y frente a los desafíos de la nueva civilización.

Y aclaran, en forma contundente, que los problemas son graves, pero las soluciones son posibles. “¿Y ahora qué? México ante el 2018” recoge 33 ensayos que contienen el diagnóstico, el qué hacer y terminan en tres propuestas puntuales de cambio.

Los autores señalan que en el último medio siglo, México ha intentado fórmulas probadas en otros países para volverse una nación moderna, pero esas fórmulas han sido insustanciales o insuficientes. Exhiben los datos que evidencian que dinero y oportunidades sí hemos tenido, pero no los hemos aprovechado.

En la primera década de nuestra democracia, el País contó con recursos calculados en seis veces el monto del Plan Marshall, que financió la reconstrucción de la Europa devastada por la Segunda Guerra Mundial. El acierto estratégico mayor de estos años, la integración comercial con América del Norte, el TLC, que convirtió al País en un exportador impresionante, con una planta industrial moderna de clase mundial, de quizá unos 50 millones de personas, no fue aprovechado para modernizar el resto de nuestra economía, y debe buena parte de su competitividad a los bajos salarios. ¿Por qué no fue aprovechado? Porque a la par no construimos las capacidades para dar el salto. Y también, poco a poco, nos damos cuenta que construimos una democracia sin demócratas.



Por otra parte, en sus textos los autores señalan que la responsabilidad es de todos: los gobiernos, las oposiciones políticas y la sociedad civil organizada, y de la baja calidad de nuestra opinión pública y de nuestros medios, de nuestras empresas, nuestros sindicatos y nuestros empresarios. También de la débil pedagogía que abunda en las escuelas, de las iglesias, de la vida académica e intelectual.

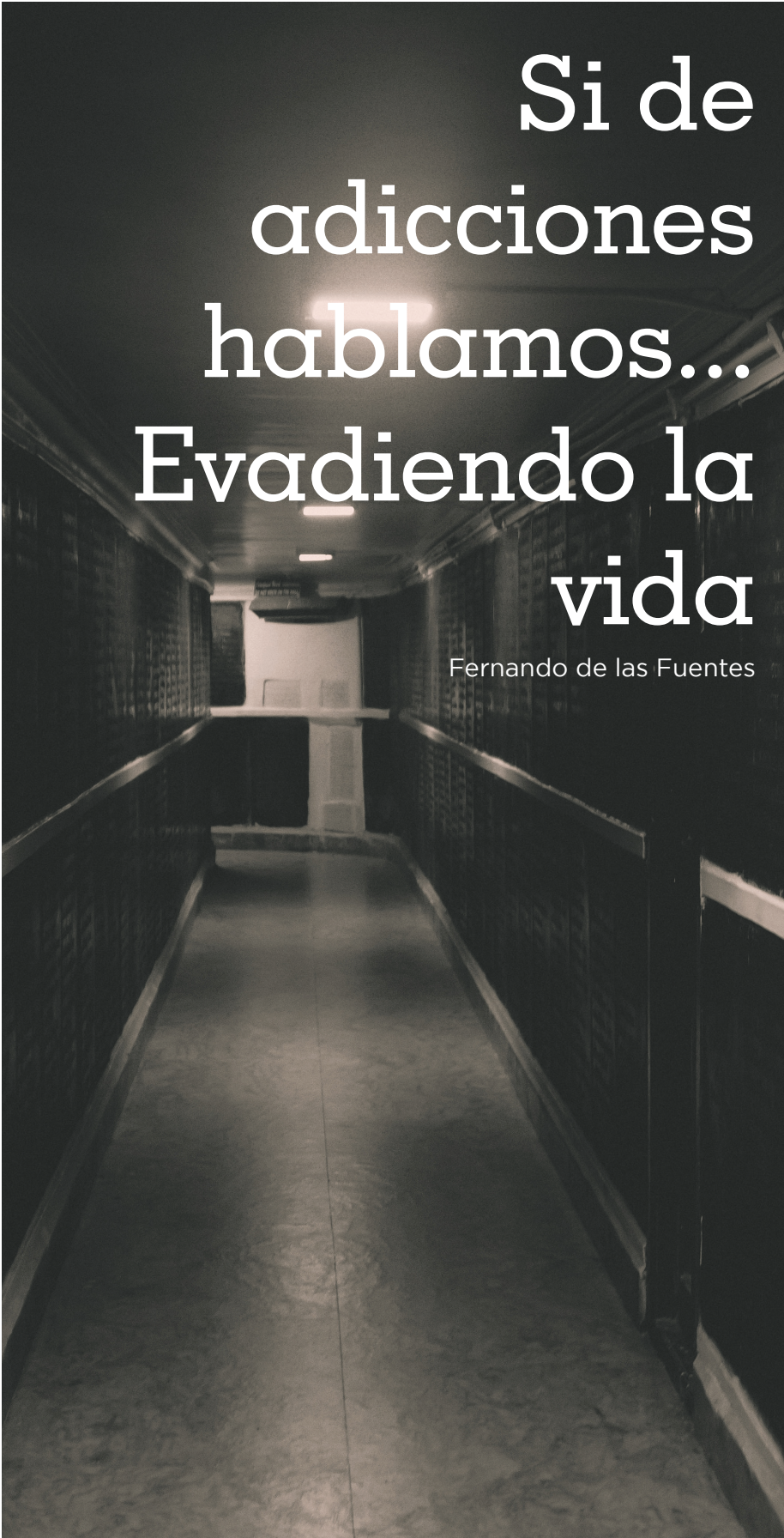
“¿Y ahora qué? México ante el 2018” es una propuesta minuciosa, que dibuja con precisión un camino para cambiar a México, radical pero institucionalmente. Apuntan que para volverse el país próspero, equitativo y democrático, México necesita decisiones estratégicas y liderazgo claro. Necesita ideas, hojas de ruta, identificación de políticas públicas cuyos resultados puedan medirse y exigirse.

De nada sirven muchas reformas si no existe el entorno idóneo para que éstas avancen, y de nada sirve la promoción del mercado interno si no se eleva la productividad. Las reformas son meros instrumentos; sin una estrategia que las articule, sin procesos de construcción de nuevas capacidades, el desarrollo es imposible.

La productividad es resultado de un mejor uso de los recursos tecnológicos y humanos, y eso requiere de un sistema educativo que permita desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades para el proceso productivo, es decir, se requiere que la educación deje de estar al servicio del control político que ejercen los sindicatos para su propio beneficio y se concentre en el desarrollo de las personas, con el fin de prepararlas para una vida productiva y exitosa.

@SalvadorHV  
jshv0851@gmail.com





# Si de adicciones hablamos... Evadiendo la vida

Fernando de las Fuentes

Para hablar de adicciones con la contundencia que el tema requiere, es necesario dejar claras algunas cosas que no tienen discusión:

- 1.- Las adicciones no tienen otro objetivo que la evasión, ante la incapacidad de enfrentar la vida.
- 2.- Cualquier adicción se volverá muy tempranamente en tu contra y a) te robará la vida; b) te matará finalmente.
- 3.- Ninguna es controlable.
- 4.- Sí, a ti también te puede pasar.

Con esto en mente, veamos cuáles son los detonadores de las adicciones, esas situaciones que nos permiten detectar cuándo estamos en riesgo.

Es muy común que los jóvenes experimenten con alguna sustancia, incluido el alcohol, para sentir que pertenecen a un grupo, pero esto no basta para desarrollar una adicción, si no se le suman problemas que no saben cómo resolver y emociones que no pueden abordar correctamente.

Aun en este caso, los jóvenes podrían contar con alguien que los guíe inteligentemente y les enseñe a remontar este tipo de circunstancias, pero también pueden toparse con que en su hogar y a su alrededor no existe nadie que sepa cómo. De hecho, puede ser que en su familia encuentren rechazo, crítica, castigo, reproches, abuso físico y psicológico, o aún peor, total ausencia emocional, falta de límites y de un ambiente de seguridad y dignidad.



En cualquiera de estos dos últimos casos, el joven necesitará escapar hacia la inconciencia, en el vehículo del placer y la euforia disfrazada de seguridad, libertad o poder, que proporcionan las sustancias, la comida o el juego. Y es que la salida más común para quien no puede resolver un problema, tenga la edad que tenga, es la evasión, al menos temporal. Si al final no se aborda tal problema, se estará evadiendo la vida, porque un solo problema que no resolvamos nos impedirá saber cómo resolver otro, y luego otro y otro.

Este es pues un panorama de altísimo riesgo, pero existen todavía factores que pueden aumentar el peligro: la predisposición genética y el ejemplo. Los hijos de padres adictos, se ha comprobado científicamente, suelen tener fisiológicamente mayor inclinación hacia las adicciones. Si a eso se añade el poderosísimo elemento del ejemplo en casa, la probabilidad rebasa el 90 por ciento.

Tenemos, pues, un joven que se desenvuelve en un grupo que consume alguna sustancia con frecuencia, que tiene problemas que no está sabiendo resolver y emociones con las que no está pudiendo lidiar, más un ambiente hostil y adverso en casa, donde hay además un padre o madre adicto que consume frente a sus hijos o convive con ellos en un estado alterado de conciencia. Esta suma de factores es muy difícil de sortear para un joven, aunque hay quien excepcionalmente se salva.

Si estoy o me encuentro con alguien atrapado en este oscuro panorama, es necesario saber que se puede hacer algo para evitar la desgracia de la adicción. No podemos modificar el factor hogar, pero sí aquello que está en la esfera de las decisiones personales, comenzando por aprender a comprender, regular y transformar las emociones, para tener la certeza de que no necesitamos la aprobación ajena para ser valiosos y, desde esa seguridad, insertarse en un grupo de amigos con actividades sanas y creativas.

Si somos el factor hogar, y cabe en nosotros la prudencia, aprenderemos a hacer aquello que les

queremos enseñar a nuestros hijos. Modificaremos el ejemplo. De lo contrario no podremos esperar de ellos otra cosa que no sea lo que nosotros mismos somos. No podremos exigirles más allá. No sirve, y lo hemos comprobado, el “haz lo que digo y no lo que hago”.

Más allá del ámbito personal, se puede hacer mucho. Por primera vez en la historia de la humanidad está introduciéndose en el sector educativo la formación para un desarrollo emocional sano. México no sólo no es la excepción, sino pionero.

Independientemente de los cursos, diplomados o carreras universitarias, en nuestro país el nuevo modelo educativo incorpora en el currículo el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

En una entrevista realizada por Sarahí Pérez, para la página Web de la Universidad Iberoamericana, el Dr. Rafael Bisquerra, profesor investigador de la Universidad de Barcelona, España, asegura que esto nos ubicará como uno de los países punteros en la implantación de la educación emocional a nivel mundial.

“El experto refirió que en otros países como Estados Unidos, Reino Unido y España se ha investigado y publicado mucho sobre la educación emocional, pero en ninguno de ellos existe algún decreto que obligue a ponerla en práctica”.

Si la educación emocional transforma vidas, transformará países y mundos. Transformará a México. Pero no debemos esperar a que alguien nos la imparta. Podemos aprender nosotros mismos, aquí y ahora, sólo hay que estar dispuestos y aparecerá quién nos ayude y nos guíe.

# El Cañón de San Lorenzo

Mayte Cepeda

Hace unas semanas, la región Sureste de nuestro estado sufrió un incendio forestal que dañó más de 350 hectáreas de superficie, específicamente en el Cañón de San Lorenzo, ubicado en la Reserva Natural Estatal Sierra de Zapalinamé, área natural protegida estatal desde 1996, en la que una variedad importante de especies de flora y fauna se vieron seriamente afectadas, algunas más por encontrarse en un esquema especial de protección, según la normativa que las considera dentro de su listado, como el caso del hábitat del oso negro y de la guacamaya enana, especies consideradas en peligro de extinción.

Este incendio, como ya todos lo sabemos, fue producto del descuido humano. Un grupo de jóvenes, realizando actividades de esparcimiento, actuaron de manera irresponsable y faltando a un deber jurídico de cuidado, encendieron una fogata, generando un problema que salió de su control y alcance, y pusieron en riesgo las condiciones y equilibrio ecológico de los ecosistemas ahí presentes, las condiciones de nuestra fábrica principal que nos abastece de agua, que es la Sierra en sí, la seguridad de otros visitantes, así como la de ellos mismos, los

importantes gastos económicos que generó el actuar de inmediato por parte de las autoridades, por mencionar solo algunos daños.

Afortunadamente, la respuesta de las autoridades fue inmediata. Con acciones coordinadas entre distintas instancias de los tres órdenes de gobierno, pudo controlarse el incendio a los pocos días de haberse iniciado. Esto habla muy bien de la organización y preparación con que contamos en Coahuila, para hacer frente a siniestros de esta índole. Sin embargo, el riesgo para los brigadistas forestales y de todas las personas que se mantuvieron en el lugar de los hechos, representa un llamado importante para toda la ciudadanía. ¿A qué me refiero con esto?

En textos anteriores he escrito un poco sobre la importancia de la educación ambiental. Hoy en día, este tema ya no puede representar una ligera y optativa asignatura que las autoridades de las escuelas –actuando muy conscientes– aceptan que los estudiantes reciban, mediante alguna plática, taller, o se les capacite para realizar actividades “ecológicas” a los niños. Esto, ya dejó de ser así; hoy se trata de una necesidad y de una obligación que debe abarcar todos los





sectores, invadir todas las mentes y convencer a todas las ideologías.

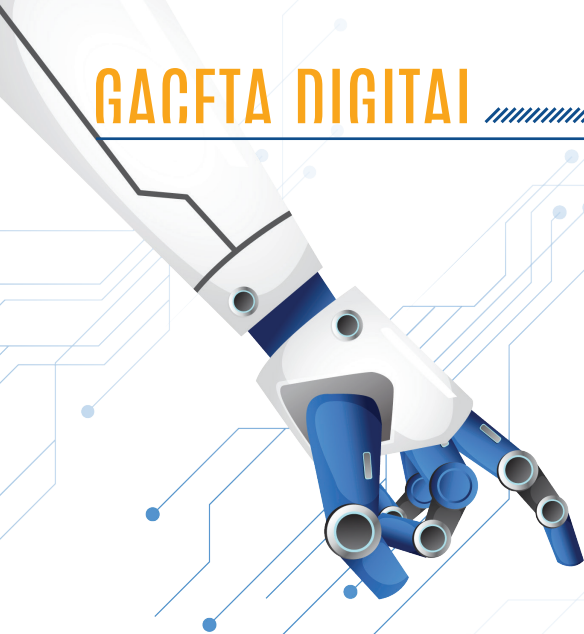
Ya perdimos el derecho de darnos el lujo de actuar en nuestro único beneficio. Hoy tenemos de pensar que cada mal hábito, descuido y falta de interés en el medio ambiente, se convertirá en una consecuencia reflejada en perjuicio propio y de quienes nos rodean y esto, generará además consecuencias en las condiciones de vida y desarrollo de las generaciones que aún no han nacido.

En el caso específico del incendio, traté de explicar a mis hijos, de una manera entendible para su nivel, sobre las consecuencias de un incendio. Comencé por lo básico, como el hecho de que el agua puede llegar en menor cantidad a los hogares y sería difícil satisfacer las necesidades propias en casa, como el tomar un baño diario, o que los animalitos que viven en ese lugar podrían morir por quedarse sin agua ni alimento, o que los árboles que se quemaron tenían muchos años de vida y éstos árboles se encargaban de concentrar el agua de las lluvias y ya no habrá muchos árboles que lo hagan. Con una carita de asombro y preocupación, sé que

lograron entender que cada acción que realicen, tendrá un impacto en su entorno. Y que con lo poco o mucho que me hayan entendido, crecerán con el hábito de pensar en las consecuencias que tienen sus acciones y decisiones sobre el medio ambiente.

Es así como deben crecer nuestros hijos: conscientes, educados y empáticos con el medio ambiente. Y si existen jóvenes y adultos que aún no lo han entendido, nuestro compromiso será que quienes ya lo entendimos, procuremos informar más, platicar con las amistades, con los vecinos, con la señora de la frutería, con el señor que recoge la basura, con la estilista que nos corta el cabello, para que seamos campañas vivas y construyamos redes sociales que informen, lleguen a todos los lugares posibles, eduquen e informen a la gente y así, ayudemos todos, a cuidar nuestro hogar común.

Basta de pensar que no es nuestra responsabilidad; basta de pensar que a nosotros no nos afectará. Ya no está afectando.



## Esa cosa llamada Ciencia. Overview, a vuelo de pájaro

Temístocles Muñoz López

La ciencia, en otros conceptos como el de Abbagnano (1992, 163:167) es “un conocimiento que incluye, en cualquier modo o medida, una garantía de la propia validez” y es opuesta a la opinión. Etimológicamente el sustantivo Ciencia es un concepto latino que deriva de Sci (scire, scio) conocer, saber, comprender; y entia (plural de ens -on-, Ente) que refiere la cosa o ente. La discusión en torno a la diferenciación, precisión y articulación de los términos aludidos tiene gran profundidad, pero podemos referirlos a una cosa: sus formas de ser y existir, y cómo pensamos racionalmente sobre ellas.

La ciencia se ve desde hace un muy largo tiempo como 1) un corpus, cúmulo o conjunto de formas de conocer (investigación científica) y 2) de conocimientos (conjunto de afirmaciones en un sistema u organismo unitario [...] y ninguna puede ser dejada de lado, agregada o cambiada: Platón, Men. 98a) y que tienen atributos sine qua non. Desde su origen la ciencia construye explicaciones de la realidad, y la encontramos explícitamente desde los estoicos, afirmando que “la Ciencia es la comprensión segura, cierta

e inmutable fundada en la razón” (Sexto Emp., Adv. Math., VII, 151), o bien “es una comprensión segura o un hábito inmutable para acoger representaciones, fundado en la razón” (Dióg. L., VII, 47). De aquí que la Teoría de la ciencia estudie específicamente a) qué es la ciencia y b) cómo se hace la ciencia.

Como corpus de conocimientos la ciencia tiene asignados atributos que han sido sometidos a contingencias históricas, entre ellos destacan sus cualidades: Son objetivos (desde Aristóteles, An.Pr., I, 2, 71b 9 ss.) y en D’Alembert “La Ciencia se reduce así a la observación de los hechos y a las inferencias o a los cálculos fundados en los hechos” (Discours préliminaire de l’Encyclopédie, en Euvres, ed. Condorcet, p. 143); Están relacionados entre sí (Platón, Ibíd.); Están permanentemente desarrollados; Están altamente organizados y sistematizados; Son constatados y constatables; y Forman un sistema autocorrectivo y perfectible. En la ciencia se avanza continuamente porque ninguna proposición científica es totalmente verdadera y se autocorrigue constantemente con evidencias empíricas.

### Hay Tres clases de investigación:

1. La Investigación científica tradicional que es la investigación más rigurosa y con un formato general que puede ser abordada por un método inductivo como en la investigación original, la generación de paradigmas o las de tesis doctorales. Es más común realizarla por un método hipotético-deductivo como en las ciencias duras. Por ejemplo tenemos las investigaciones descriptivas y explicativas que tienden a promover el desarrollo científico y/o tecnológico y la Innovación (RD&I: Research, Development and Innovation).

2. La Investigación por protocolos. Es una investigación desarrollada bajo las normas metodológicas, procedimientos, instrumentos y técnicas estrictas que define una comunidad epistémica de acuerdo a sus propios criterios profesionales. Por ejemplo los protocolos de la investigación jurídica, o la investigación médica (Ver Protocolos de Investigación del Dr. Ignacio Méndez Ramírez).



3. La Investigación aplicada y para el desarrollo tecnológico, orientada específicamente a resolver problemas productivos o sociales, más que a generar conocimiento o desarrollar teoría. Por ejemplo la desarrollada en la Feria Nacional de la Ciencia de CONACyT.

También hay tres procesos básicos en una Investigación: 1. El Proyecto, que incluye una propuesta con el Nombre del Proyecto, sus Intenciones (Problema, objetivos, justificaciones), la Metodología propuesta, las Técnicas e Instrumentos, los Resultados esperados, y los Costos. 2. El Desarrollo, con la integración de Datos e Información, el Procesamiento de datos, la Lectura de resultados, la Generación respuestas a interrogantes, y la Contratación o Constatación de Hipótesis. Finalmente, 3. La Comunicación científica, con la Elaboración del escrito, la Selección de editores, las Correcciones de formato, la Evaluación por jueces o sinodales, la Publicación y la distribución.

También podemos enumerar tres Principios que respetan obligadamente todos los investigadores: 1. La Objetividad, como cualidad, actitud y capacidad intelectual de percibir el objeto como es, sin agregados ni mutilaciones, manteniendo sus atributos sine qua non en la construcción operatoria, y separando los que no lo son, los accesorios, las apariencias. La objetividad es una cualidad del sujeto y la objetivación es la actividad de depuración de toda cualidad con validez y probabilidad aceptadas.

En el Principio 2 incluimos la Racionalidad objetiva, donde se hacen a un lado desde el saber técnico al culto, o a la salvación mística del saber divino, pasando por sobre los saberes vulgares, y solamente el saber científico y filosófico, en sus respectivos campos, tienen las restricciones, normas, criterios de aceptación, racionalidad y delimitaciones suficientes como para ser considerados verdaderos, válidos y/o seguros para la gnosis y el conocer. La racionalidad objetiva viene a ser un rasero que selecciona cuidadosamente, en términos de objetividad, el conocimiento constatado integrado en el corpus.

El Principio 3 versa sobre la verdad como validez. La Verdad (gr. alhqeia: aletheia. Alethia.

A: sin; lethés: velo) para la ciencia es la cualidad cuyo procedimiento cognoscitivo cualquiera tiene validez, resulta eficaz o tiene éxito. En cada comunidad científica, en cada científico o filósofo, la verdad en ciencia es entendida como la validez y eficacia de los procesos y los contenidos cognitivos, y con ella se ligan las evidencias (e-videns) y las pruebas constatables.

Y finalmente, podemos hablar de 2 Funciones de la ciencia:

1. Explicar. Newton opuso el método del análisis al método de la síntesis. El análisis consiste "en hacer experimentos y observaciones" en obtener conclusiones generales por medio de la inducción y en no admitir en contra de las conclusiones las objeciones que no resulten de los experimentos o de otras verdades ciertas". La explicación científica ha tratado de elaborar leyes y teorías con ellas, hasta tiempos muy recientes, explicitando las regularidades de los fenómenos.

2. Predecir. Esta condición de la ciencia lo es desde su origen con Tales de Mileto (Epistheme: ciencia antigua), es retomada por el positivismo que insistió acerca del carácter activo u operativo de la Ciencia que Bacon había aclarado, que permite al hombre obrar sobre la naturaleza y dominada mediante la previsión de los hechos que las leyes hacen posible (Cours de phil. positive, 1, 4; vol. 1, pp. 26-27).

La función de "controlar" los fenómenos queda así relegada al campo de la Tecnología que se alimenta de sus propios desarrollos. Cuando ésta se hace depender directamente de la ciencia con intención del control se llama Tecnociencia, y el investigador busca ansiosamente generar Patentes.

Bueno pues, esto es solamente un panorama general con enclaves, no exhaustivo, que muestra guías hacia los temas fundamentales de estudio de la ciencia. Al fin que esta es una revista universitaria de calidad, que permite la libertad de pensamiento y expresión.

# El Cambio Climático y los objetivos Mundiales

*Reforestación  
de cañon de  
San Lorenzo*





*Graciela Hernández Gómez  
Agenda Universitaria Ambinetal*

El sistema de las naciones unidas sigue en pie en el problema mundial del cambio climático, proporcionando información científica confiable, así como logrando la integración y acuerdos internacionales de un gran número de países unidos en pro de detener los que se ha denominado el calentamiento global. El grupo intergubernamental de expertos en cambio climático de la organización de las naciones unidas ONU han establecido con claridad que el problema se ha generado por el ser humano, en el quinto informe de evaluación su conclusión es categórica: el cambio climático es real y las actividades humanas son sus principales causantes. (ONU IPCC 2013).

Los gases de efecto invernadero GEI se producen de manera natural sin embargo el incremento de estos por la tala de árboles, siglo y medio de industrialización entre otros, provoca el aumento de estos gases, entre los más importantes está el bióxido de carbono CO<sub>2</sub> proveniente en gran parte de la quema de combustibles fósiles.

En la reunión de París “21ª conferencia de París” se logró un acuerdo para combatir el cambio climático al disminuir la emisión de gases de carbono. El 22 de abril del 2016, 175 líderes mundiales firmaron el acuerdo de París en la sede de las naciones unidas en Nueva York.

La comisión Europea de acciones para el clima establece que el CO<sub>2</sub> es el principal causante del efecto invernadero por lo que los esfuerzos están enfocados en disminuir la producción de este gas a nivel internacional, lo que resulta un gran problema ya que el 72% de los GEI son CO<sub>2</sub> y proviene en gran mayoría de las actividades humanas como la combustión de gas, petróleo y carbono.

En relación en nuestro estado Coahuila, se inició un crecimiento económico basado en el área industrial con la tendencia de las inversiones de empresas extranjeras, por ser un estado fronterizo del norte se inició con empresa de Estados Unidos, ya que Coahuila comparte 512 kilómetros de frontera con ese país, particularidad que ha permitido el rápido desarrollo de la industria maquiladora, en especial en la región fronteriza del estado, aunque también hay una presencia creciente de plantas de ensamblado de automóviles y autopartes en el sureste de la zona.

Al igual que en otras regiones del norte de México, el municipio de Saltillo se ha convertido en receptor de inversiones extranjeras orientadas a la producción de automóviles y autopartes, todo ello impulsado por la mano de obra barata, los bajos costos de transporte, las ventajas de la apertura comercial derivadas del Tratado de libre Comercio de América del norte TLCAN y una fuerza de trabajo relativamente calificada. De ahí que el sureste del estado de Coahuila haya experimentado una creciente especialización e importancia relativa en esta actividad industrial. Es importante mencionar que también existe crecimiento en la industria manufacturera de: plástico, acero, electrónica, automotriz y farmacéutica. Lo que sin duda estos antecedentes nos involucran de manera importante en la generación de gases invernadero GEI, todo este crecimiento también involucra el consumo de energía eléctrica en específico y su generación de bióxido de carbono CO<sub>2</sub>

La producción de energía eléctrica que todos utilizamos genera CO<sub>2</sub> sin importar cuál sea el combustible utilizado ya sea carbono, gas u otros. De acuerdo al consejo Nacional para el

cambio climático el 50% de CO2 proviene de la generación de energía eléctrica y en segundo lugar está la industria del transporte.

Es por lo anterior que en los Objetivos Mundiales o los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS consideran en el Objetivo 13 “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

Con el fin de cumplir este objetivo se deben considerar políticas, tecnologías y financiamiento para asegurar que la emisiones mundiales alcancen su máximo en los siguientes años y entonces se inicie un proceso de des carbonización y se logre una neutralidad climática en la segunda mitad del siglo XXI y con esto restablezca el equilibrio en el planeta.

Lo que podemos y debemos hacer para contribuir es aumentar considerablemente el uso de energías no contaminantes y renovables, restaurar y gestionar de manera sostenible nuestros ecosistemas para tener la capacidad de absorber de los GEI.

Y que podemos hacer en el ámbito educativo? Como lo señalan los autores Hungerford y Peyton (2005) ***“no basta con hablar de ecología y la existencia de los problemas ambientales es fundamental que quienes participan en las actividades educativas se den cuenta que es necesario desarrollar habilidades para la investigación, evaluación y participación activa en la prevención de problemas ambientales y no solo aprender en qué consisten estos problemas”***

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO es de suma importancia relacionar al estudiante con su entorno y ayudarlo a comprender y valorar sus diferentes elementos e interrelaciones y esto implica un cambio también en el rol del docente. El trabajo en el sector educativo con los estudiantes es prioritario ya que como sabemos los acuerdos internacionales relacionados con la sustentabilidad solo podrán ser llevados a cabo con la colaboración de las generaciones futuras quienes deben ser educados de una manera diferente.

**Objetivo 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos





Los programas de ahorro de energía han convertido en una práctica cada vez más importante, más difundida entre la sociedad y es un elemento fundamental para lograr un aprovechamiento ideal de los recursos energéticos con los que contamos actualmente, pues ahorrar electricidad no solo implica un beneficio económico sino ambiental, ya que se disminuye el consumo de combustibles, la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera y se reduce la generación de calor. SEMA 2016.



Una de las acciones para disminuir los gases de carbono es en el sector eléctrico ya que se producen millones de toneladas de estos gases para producir energía eléctrica y es una de las áreas de oportunidad para colaborar como ciudadanos responsables y comprometidos con el medio ambiente.

Esta es el área del presente trabajo, la educación ambiental que permita un cambio permanente y no temporal en la sociedad, el compromiso ambiental consiente, con impacto directo en los alumnos y sus familias, acciones que permiten un beneficio social, ambiental, económico.

# Carpe Diem

---

## De un “millennial” a otro

Por Wicho Durán

La etapa de juventud según mi última actualización esta en el rango de los 12 a los 29 años de edad, al menos eso era lo que consideraba por parte del Instituto Mexicano de la juventud cuando estuve como enlace de una oficina de atención a la juventud en mi natal Piedras Negras, espero no equivocarme y continúe vigente ese rango de edad que hoy te comparto, es normal siempre escuchar por algunas personas “que nunca se deja de ser joven” y así lo creo, hoy en día apenas llevo 3 años más de lo que marcaba el IMJ y considero que la sigo “rompiendo” como cualquier joven de hoy en día, quizá de distinta manera pero muy similar, pasando por el apasionamiento a lo deportivo, metiéndole el doble de esfuerzo a lo académico, y hasta dando un plus como siempre en lo laboral, pero en fin ninguna de las anteriores serviría de nada si no se compartiera con alguien, especialmente con los de casa, el equilibrio familiar lo es todo, siendo la familia piedra angular para cualquier meta que vamos cumpliendo día con día.

Hace apenas algunos días una amiga de la Universidad Autónoma de Coahuila (saludos

Jessica Agüero) me comentó la posibilidad de escribir en este espacio enfocado a la comunidad universitaria y como no he de aprovechar esta gran oportunidad de escribir para lo que fue mi Alma Mater en una de las etapas de la vida que más he disfrutado en las aulas de la Preparatoria “Luis Donaldo Colosio Murrieta” de la U. A. de C. en Piedras Negras donde fue sin duda un ir y venir de aprendizajes diarios que ayudarían a construir mi formación personal.

Al igual que hoy en día y como lo fue hace 10, 30 o 50 años o mejor dicho “como siempre” la etapa de la juventud nos acerca a la dura o fácil realidad en que se puede considerar esta etapa de la vida, ya que muchos por su inmadurez desconocen de ella, y como no va a ser de esa manera si a veces la burbuja o el proteccionismo de la familia al igual que los pájaros con sus polluelos no dejan que abandonen el nido hasta que aprenden a volar, pasar de la infancia a la adolescencia hoy en día es igual de complicado que en otras épocas sin embargo las características nunca dejan de ser muy parecidas como la clásica rebeldía que nos hace estar en contra de todo y a favor de nada, sería algo irracional ser joven y no ser rebelde.



Pero vámonos por partes, pensando en que el millennial mas joven hoy en día ya cuenta con al menos 25 años y considerando que alguna otra persona de la generación Z o posmilenial pudiera estar también leyendo esta gaceta y quizá hasta el día de mañana alguno miembro de de la generación que hoy en día sigue naciendo la generación T o táctil también pudiera encontrarse esta gaceta es importante que podamos hacer lo mas entendible esta publicación, resumiendo lo que puede ser la llave para disfrutar la vida sin importar a cual generación pertenezca, la clase social de la que vengas o en la que te encuentres, la religión o el partido político que más te este sofocando entre anuncios de televisión, radio o en redes sociales.

Si bien aprendes a disfrutar la vida sin importar las complicaciones que estés viviendo a diario, entonces tendrás éxito, si aprendes a comprender al compañero de banca que tanto te fastidia por el simple hecho de existir, pero sin embargo comprendes que no todos somos iguales y que las circunstancias de la vida lo han llegado a convertir en la persona que a veces no toleras, entonces tendrás éxito, si dejas de juzgar a las personas por como son o lo que aparentan ser, entonces tendrás éxito, si te esfuerzas en salir adelante sin mirar a tu alrededor o fijarte en si tu vecino o compañero de trabajo tiene mayor o menor éxito del que tú tienes, será solo de esa forma en la que obtendrás el doble de satisfacción de hacer las cosas que tienes que hacer, por gusto y no por necesidad.

Si tu rebeldía la canalizas de una forma positiva, como lo puede ser a través de plantar un árbol o hacer ejercicio, entonces te convertirá en una persona que puede hacer lo que quiera con la vida, ya que el impulso que desconces pero que está dentro de ti te llama a ser siempre diferente a los demás, incluyendo a tus padres, familiares o amigos. Conquistar el mundo no es nada imposible, se puede hacer desde el simple hecho de recorrerlo, conocer y entender a la gente que lo habita, si la cuestión económica te desanima demuéstrole tu mejor cara y empieza por recorrer tu ciudad que tanta historia tiene, he recorrido varios ejidos a lo largo de la vida y sinceramente me doy cuenta que la gente más valiosa que he conocido son los que viven ahí, a

veces no tener nada es tenerlo todo hoy en día, la gente deja de ser materialista en el momento que aprende a disfrutar más una mirada o una conversación, los teléfonos inteligentes son tan inteligentes que nos quitan la vista de nuestros hijos familiares o amigos, siempre se dice que los viejos tiempos se disfrutaban de una mejor manera y así lo creo, no cuesta nada dejar a un lado el celular y disfrutar de esos viejos tiempos en tus nuevos tiempos.

Paremos un poco después de tanta palabrería y cosa rara antes escrita y pregúntate ¿Qué es lo que realmente te hace feliz? Es importante que te hagas esta pregunta a diario, cada vez que te levantas y te miras en el espejo, debes hacer esa pregunta y de igual forma responderla en una fracción de segundos, no te quedes ciclado buscando un ¿Por qué? o un ¿cuándo? En serio la vida es más sencilla de lo que parece, está comprobado científicamente que hoy en día la gente migra a las ciudades donde puede ser más feliz, si tu no cuentas con felicidad alguna, invéntatela, en serio es de las cosas más sencillas del mundo, pero en cambio si tu consideras que todo debe de ser oscuridad en la vida por haber tenido una gran pérdida, no esperes a encender un foco, empieza por algo más sencillo como prender un fosforo, después una vela y al final inventa el interruptor que prenda la luz de tu interior, de tu vida, fórjate un teniendo una visión en el mañana y súmale tener un proyecto debajo del brazo que este por cumplirse para contar con una motivación mas de vivir.

Disfruta la mejor etapa de tu vida, cualquiera que esta sea, no dejes que tu entorno o personas te desanimen, comprende siempre que el éxito solo dependerá de una sola persona y esa persona eres tú.

Carpe Diem viene del Latín y es una expresión que significa “aprovecha el momento” o mejor dicho aprovecha tu vida, solo hoy es el mejor día de tu vida, definitivamente hoy es tu gran día disfrútalo al máximo.

Mándame un whatsapp al 844 326 85 60 o nos vemos en las redes sociales de Instagram, Facebook, Twitter o Snapchat como Wicho Durán.

# LOS DEBATES PRE LOS PROCESOS E

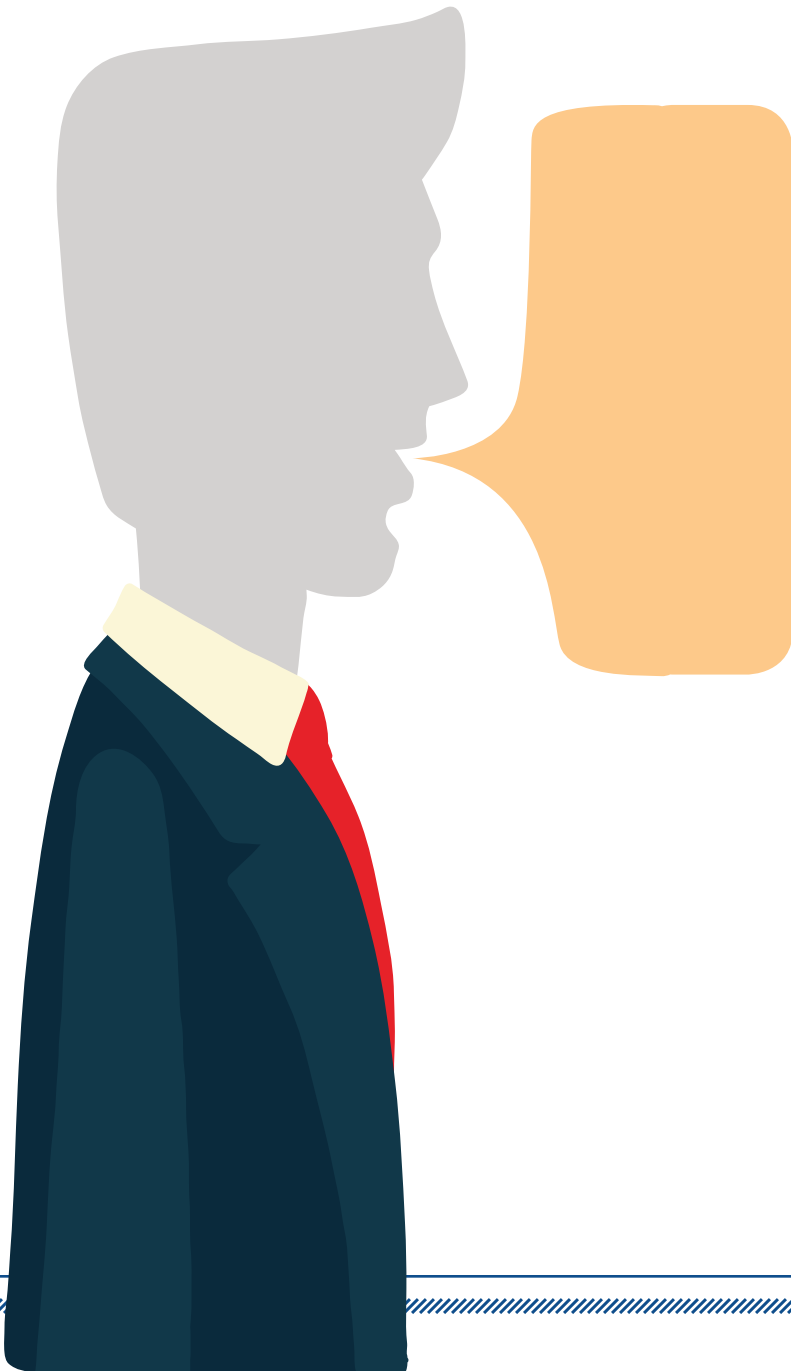
*Alberto Campos Olivo*

Los debates no son nuevos en los procesos electorales. De forma organizada por la autoridad electoral y televisoras, datan de 1994, cuando se realizó el debate de algunos candidatos a la presidencia de la república.

Aunque prácticamente todos en México hemos escuchado o visto algún debate de candidatos, ¿qué es o debe ser un debate en el contexto de un proceso electoral?

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, los debates electorales “son discusiones públicas, formales y estructuradas, entre dos o más candidatos a ocupar un cargo a través de elecciones... Estos debates suelen tener uno o más moderadores consensuados por los participantes. Las preguntas pueden ser formuladas por los moderadores o por ciudadanos presentes en el encuentro.”<sup>1</sup>

Ello significa que en un debate debe haber confrontación, más que de personas, de ideas o proyectos, pues se supone que quien gane una elección deberá implementar sus propuestas.





# RESIDENCIALES EN LECTORALES

Lo que es más relevante de un debate, es la posibilidad de que los ciudadanos interesados verdaderamente conozcan los planes de un candidato y la forma en que pretende llevarlos a cabo y no simplemente apoyar a uno por motivos tan banales como su apariencia física o por ser el más simpático, pues a final de cuentas eso no garantiza los mejores resultados.

En ese tenor, afirma Ignacio Gómez-Palacio, que “a los candidatos se les enfrenta en debates públicos, a efecto de que manifiesten y defiendan sus ideas respecto de temas de interés nacional, y los electores tengan oportunidad de aquilatarlas y conocer sus personalidades.”<sup>2</sup>

Por eso, además, es intrascendente que se hable de ganadores o perdedores en un ejercicio democrático como el que se analiza, pues ese no es el objetivo, sino confrontar proyectos. Los verdaderos ganadores o perdedores se conocerán posteriormente a la jornada electoral, en los cómputos correspondientes.

Hace unas semanas presenciamos un debate organizado por el Instituto Nacional Electoral, respecto de los 5 candidatos a la Presidencia de la República, el cual fue calificado como novedoso y más apegado a una verdadera confrontación de ideas. Si bien es cierto fue un formato diferente a los que se habían hecho en procesos electorales pasados, las reglas que se propusieron para el mismo parecieron perjudicar más a todos los candidatos, puesto que los moderadores podían,

y al efecto, lo hicieron, interrumpir a aquéllos cuando estaban en pleno uso de la voz.

Esto, según algunos, le dio más dinamismo al debate, pero el problema es que en algunas ocasiones no se permitía que el o la candidata concluyera una idea o propuesta completa, que es lo que finalmente debe ser el objetivo de un debate.

Para cuando este artículo se publique, se habrá celebrado el segundo debate de los candidatos referidos. Como ciudadano interesado en conocer verdaderamente proyectos y propuestas de los candidatos, y no ataques o señalamientos a ninguno, espero que el formato que se aplique permita que los candidatos utilicen eficientemente el tiempo de sus intervenciones, y si existe la necesidad de cuestionarles algo por los moderadores, que se haga en un momento posterior, pues nadie debe olvidar que la decisión que se tome por la mayoría de los ciudadanos el 1 de julio de 2018 respecto a la presidencia de la república, será de relevancia indiscutible, pues el proceso electoral federal 2017-2018 ha sido de los más complejos para la autoridad electoral así como muy competido, pero también uno lleno de ataques y señalamientos que caen en el abuso.

Esperemos que estos ejercicios democráticos realmente contribuyan a tener una ciudadanía más informada, pues eso es que se merece nuestro país.

1 Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2017). Diccionario Electoral (3a ed., p. 253). Costa Rica.

2 Gómez-Palacio, I. (2000). Procesos electorales (1a ed., p. 99). México: Oxford University

# Delitos electorales: surgimiento, desarrollo y actualidad

Por: César Felipe de la Rosa Durón, Licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; Máster en Impuestos, por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila; candidato a Doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencia, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Coahuila, columnista de EL HERALDO DE SALTILLO, SIN CENSURA y del PERIÓDICO ACCESO; docente en el nivel Licenciatura en las carreras de Derecho, Administración de Empresas y Contaduría; Docente en el nivel Maestría, en Derecho y en Finanzas; asesor de tesis; y Maestro investigador.

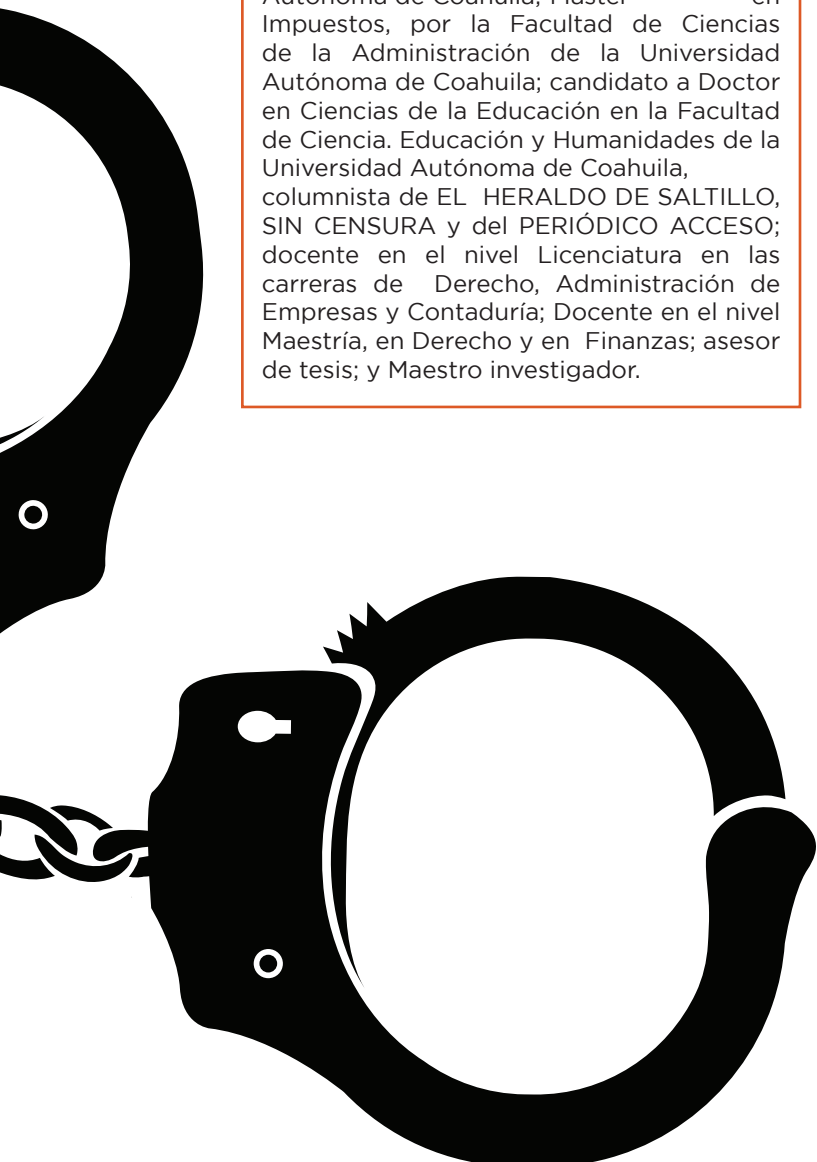
Inmersos en dos procesos electorales, (uno federal y otro local) los coahuilenses encontramos muchos términos y situaciones que quizá concitan dudas.

Una de las temáticas que sin duda, causa revuelo y llama la atención, son los llamados delitos electorales; cabe señalar que desde la reforma político electoral de mediados de los años noventa, este término se incorporó al argot de los mexicanos, y a finales del siglo pasado, nació la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales (FEPADE) y con el paso de los años, se crearon organismos homólogos en cada una de las entidades federativas.

Pero, ¿qué es un delito electoral?, son aquellas acciones (hacer algo) u omisiones (dejar de hacer algo) que lesionan (dañan de manera tangible y que se percibe por los sentidos) o ponen en peligro (amenazan sin dañar) el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

Ahora bien, ¿qué es el adecuado desarrollo de la función electoral?, en términos generales, son las características propias de la democracia y las elecciones; entre las cuales destacan:

- **Periódicas.** Los cargos de elección popular deben renovarse tras un plazo establecido en la ley, mismo que siempre debe cumplirse.



- **Libres.** El electorado debe poder participar en las elecciones en un contexto de ejercicio pleno de las libertades políticas y civiles, además de que el gobierno en turno no puede intervenir en la selección de los candidatos o partidos políticos.
- **Auténticas.** La voluntad del electorado debe reflejarse de manera cierta y positiva en el resultado de los comicios. Se requieren reglas claras y equitativas que sean del conocimiento de todos, que garanticen la imparcialidad, la transparencia y limpieza en los procesos electorales.
- **Competitivas.** Debe existir una oposición política con posibilidades reales de obtener un cargo de elección popular a través del voto. Es decir, la oportunidad de que la oposición se convierta en gobierno y las minorías en mayorías.
- **Plurales.** Deben permitir la representación de los diversos intereses de una comunidad política.
- **Universales.** El derecho a participar en las elecciones debe extenderse a cualquier persona que cumpla con los requisitos establecidos en las leyes respectivas, como edad mínima, salud mental o derechos políticos vigentes; sin distinción por sexo, raza, religión, clase social, educación u otros.

Importante es comentar, que desde su inicio, estas conductas se establecían en los Códigos Penales de las entidades federativas y en el Código Penal Federal, lo cual provocaba una diversidad de supuestos y mucha confusión, para ello, el Congreso de la Unión emitió una Ley que concentra a nivel nacional (y aplicable a las entidades federativas) todos los supuestos en que se puede cometer un delito electoral, dicha norma se llama, Ley General en materia de delitos electorales, que entró en vigor el día 23 de mayo de 2014; es decir que partir de esa fecha, toda conducta que pueda ser delitos electoral, se clasifica y encuadra en dicha Ley.

Las entidades federativas, entre ellas, Coahuila, pueden investigar todos y cada uno de los delitos de la Ley, a excepción de cuando se trate de elegir Presidente de la República, Diputados y Senadores de la República, así como cuando se recojan credenciales de elector, se altere el registro federal de electores y cuando se utilicen recursos públicos federales, en cuyo caso hay que denunciar ante la FEPADE, por ser de competencia federal.

Vale la pena señalar que todos los delitos electorales son Dolosos y se persiguen de oficio, en primer término, por que la persona que lo comete tiene conocimiento de su conducta ilícita y su consecuencia, y en segundo lugar, porque cualquier persona que conozca de este delito puede acudir ante el agente del Ministerio Público, no es facultad exclusiva del afectado (se afecta a toda la sociedad).

Es relevante no confundir los delitos electorales, con las sanciones que se pueden imponer por otras autoridades en la materia. Los delitos, son tan delitos, (valga la redundancia) como el homicidio o el robo, y se sancionan con penas de prisión y/o multas, en lo general.

Las faltas de naturaleza electoral, conllevan otras leyes (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Código Electoral de Coahuila y otras) y diversas autoridades, (Instituto Electoral de Coahuila, -en caso interno- Instituto Nacional Electoral y los Tribunales Electorales) por ende otro tipo de regulación y consecuencias. Es con ellos con quienes se debaten, registros de candidatos, negativa o cancelación de dichos registros, conteo de votos, validación de elecciones o las nulidades de las mismas.

Los delitos electorales no provocan estos efectos, se reitera, sólo pueden sancionarse con prisión y/o multa, nunca incidir como tal en el proceso, que tiene sus propias autoridades (ya citadas).

Estos son los delitos electorales.





# 20° Verano de la Ciencia

Región Centro

AGUASCALIENTES, COAHUILA, GUANAJUATO,  
QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS

## CONVOCAN

A los estudiantes de nivel licenciatura que tengan más del 50 por ciento de créditos cursados, a realizar una estancia de investigación de cinco semanas, en el periodo del 1 de junio al 3 de agosto de 2018, colaborando en un proyecto de ciencia, tecnología y/o innovación bajo la dirección de profesores investigadores, de alguna de las instituciones participantes.



Mayores informes: [www.veranoregional.mx](http://www.veranoregional.mx)  
O con el Coordinador de la institución participante.